

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**II Congreso Regional Lima -
1988 - Parte 1**

DOCUMENTO DE RECEPCION DE ACTAS DEL CONGRESO REGIONAL
Y CONGRESOS DISTRITALES DE LIMA:

1. Congreso Comité Obrero _____ **B** ✓
2. Congreso Regional Juventud _____ **C** ✓
3. Congreso San Juan de Miraflores _____ **D** ✓
4. Congreso Villa María del Triunfo _____ **E** ✓
5. Congreso Villa El Salvador _____ **F** ✓
6. Congreso Carmen de la Legua _____ **G** ✓
7. Congreso Cercado _____ **H** ✓
8. Congreso San Miguel _____ **I** ✓
9. Congreso Breña _____ **J** ✓
10. Congreso Rímac _____ **K** ✓
11. Congreso El Agustino _____ **L** ✓
12. Congreso Ate-Vitarte _____ **M** ✓
13. Congreso San Juan de Lurigancho _____ **N** ✓
14. Congreso Carabayllo _____ **O** ✓
15. Congreso Comas _____ **P** ✓
16. Congreso San Martín de Porras _____ **Q** ✓
17. Congreso Independencia _____ **R** ✓
18. ~~Congreso San Luis~~ _____ **S** ✓
19. Congreso Chosica _____ **S** ✓
20. Congreso Regional de Lima _____
21. Congreso Callao _____ **T** ✓

Lima, 22 de Junio de 1988.

Jesús
Comisión Organizadora
II Congreso Nacional del PUM.



A

Falta: Pablo
Callao Jorge
San Luis OK

falta Acto de concurso de S.M.P

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



A. CONGRESO REGIONAL LIMA

ACTA DEL II CONGRESO REGIONAL DE LIMA

El sábado 11 de junio, se reunieron 245 delegados plenos acreditados por sus respectivos Congresos de Organismos de base, distritales, miembros de la Comisión Organizadora del Congreso de Lima. Sobre un total de 286 convocados.

Constatado el Quorum de la reunión por estar presentes mas del 50% de los convocados se procedió a dar por iniciado el Congreso de Lima.

Como primer punto se informó acerca del funcionamiento de la Comisión Organizadora y las dificultades tenidas en el trabajo. Por lo que la Comisión se autocriticaba con respecto a los problemas de seguridad en el traslado y uso de local para los participantes. Se afirmó asimismo que esto obedecía al no funcionamiento en la Comisión de los responsables de Infraestructura y Seguridad, lo que obligó a solicitar la Comisión Ad-hoc formada por la CP de Lima, que no funcionó en todo el nivel que se requería por darse un trato subjetivo a esta problemática. Esto origina que de parte de la Comisión haya habido estas dificultades de lo que se autocritica frente al Congreso.

Frente al Informe de la Comisión se presentó una moción de Censura a la Comisión, que fue retirada, acordando el Congreso aceptar la autocritica de la Comisión.

Como segundo punto se paso a resolver los problemas de delegaciones conflictivas en el Congreso, resolviendose de la siguiente manera:

1. Frente al Congreso Distrital de San Juan de Miraflores. Se acordó aplicar la cifra repartidora conforme al reglamento haciendo que la mayoría este representada, quedando la delegación de la siguiente manera: 3 minoría y 1 mayoría.
2. Frente a la Cé. Magisterio de San Juan de Miraflores. Se acordó no darle representación por contar con dos militantes.
3. Frente a la Cé. Urb. San Juan, se acordó reconocer la delegación de Betty y Mariana; dandole a Aparicio delegación plena por ser responsable distrital.
4. Frente al cuestionamiento de la Ce. Edwin de Ate Vitarte, de pertenecer a la UDP por parte de la C.P. San Marcos, se acordó reconocerle su delegatura ante la confianza dada por su responsable político.

5. Frente al caso German. Cé Obrera-Ate y de Huaycan, se acordó no dar trámite a las impugnaciones por no tener sustento objetivo.
6. Frente al pedido de la Cé. Magisterial de Chosica de tener 2 delegados por ser 7, se acordó otorgarle esa representación .
7. Frente al caso de la Cé. Obrera de S.M.P. se acordó darle una representación en el Congreso.
8. Frente a la C.P. COREJU, se acordó darle una representación ante el Congreso.
9. Frente al pedido de la Cé. Puente Piedra de ingresar al Evento se acordó reconocerle su representación.
10. Frente al pedido de cambio de delegado de la Cé. de Organización de la U. Católica, se acordó aceptar el cambio.

Solucionado el problema de delegaturas al Congreso. Se pasó a elegir la Mesa Directiva.

Para la Presidencia fueron propuestos:

Carlos (105 votos)
 Jorge (134 ")
 Abstenciones (6 votos)

Luego se eligió por consenso a :

Carlos	1er Vice-presidente
Elio	2do "
Karim	1er Secret. Actas
Justo	2do " "
Simon	1er Relator
Gabriel	2do "
Uno	1er Disciplinario
Felipe	2do "

Delegados Distritales elegidos al Congreso Nacional

San Martin de Porres

1. Remi Rodriguez
2. Hoocke
3. Quispe Alaya
4. Bardales
5. Jullca
6. Kallpa

Independencia

1. Edgar
2. Zenón
3. Conti
4. Maxi

Comas

1. Yunque
2. Cinco
3. Chasqui
4. Ernesto

Carabayllo

1. Romulo

V.E.S.

1. Elio
2. Carlos
3. Felipe
4. Alfredo
5. Carlos Gabriel
6. Yahaira ;

Chosica

1. Ortega
2. Checco

Callao

1. Aquiles
2. Alberto

San Juan de Miraflores

1. Javier
2. Aparicio
3. Victor
4. Beto ;

Villa Maria del Triunfo

1. Lizandro
2. Jaime
3. Walter
4. Micaela

Comité Obrero

1. Felipe
2. Bautista
3. Ernesto
4. Raúl
5. Ermila
6. Pablo
7. Julio
8. Roy

Agustino

1. Alfredo
2. Juana
3. Luis
4. Adrian

San Juan de Lurigancho

1. Mayta
2. Ricardo
3. Aguirre

Carmen de la Legua

1. Auqui
2. Fausto

Cercado

1. Ernesto
2. Vico
3. Alemania

San Miguel

1. Delfin

Rimac

1. Isaias
2. Samuel

Breña

1. Puma
2. Nico

San Luis

1. ERNESTO
2. GUSTAVO .

COREJU

1. Karim
2. Cuba
3. Margarita
4. Santos
5. Froom
6. Claudio
7. Manuel
8. Alejandra

Ate

1. Bernardo
2. Pedro
3. Omar
4. Fernando
5. Roberto
6. Simón

Delegados elegidos en el Congreso Regional

1. Jorge
2. Silva
3. Uno
4. Mario
5. Jose Luis (obrero)
6. Trujillo
7. Armando
8. Mallqui (Profesor)
9. Damian (Chaclacayo)
10. Simon (Juventud)
11. Camilo (Comas)
12. Joaquin (Juventud)
13. Leonardo

07-06-98

Siendo las 8 pm. del día siete de Junio de mil novecientos ochenta y ocho se reúne la célula Femenina siendo asistentes a este:

- Yachaira
- Lago
- Urpi
- Ada.

Se procede a elegir a las dos compañeras que asistirán al Congreso Citatorio Regional.

Siendo elegidas las compañeras:

→ Diana Lago y Ada Pereira, luego la compañera Urpi pide Permiso - licencia durante un mes, por motivo de enfermedad. Para dar constancia fiel de este acuerdo firman:

Ada P.

Diane Becklund.

Yachaira Inés de Oca
Diana Lago

avul en
Femenina
Urpi

06-06-88

DA: Cél. Anacleto
A: CP - Congreso Regional de Luma
ASUNTO: Delegado al Congreso Regional
FECHA: 06/06/88

Acuerdo Al Congreso Regional de la
elección de delegado - por consenso salió
elegido el C. NESTOR como representante
de nuestro organismo.

Sobre las fricciones en debate, se
acordó llevar los acuerdos del Congreso -
Distrital realizado el 04 y 05 de junio
del pto. ares.

Néstor

Vilma

A: CP- Congreso Regional LUMS.

DE: Cél. "Martes 13 de Julio"

ASUNTO: Delegado al Congreso Regional - electo.

FECHA: 06/06/88

En la fecha se reunieron los militantes de la Cél. "Martes 13 de Julio", con la finalidad de elegir al delegado al C.R.; con respecto a los documentos de trabajo se acordó llevar la posición del Congreso Distrital.

Se puso a votación el delegado, resultó por consenso en la persona de C. ZULEMA.

Nóstris

CPD

Quipari

Zulema

Yolida

CDI - LUM

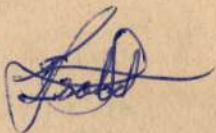

DE: Del. Nueva Del.

06-06-88

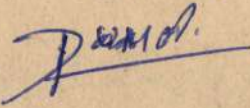
A: C.P. Congreso Regional de Lima.
ASUNTO: Delegado al Congreso Regional.
FECHA: 06/06/88.

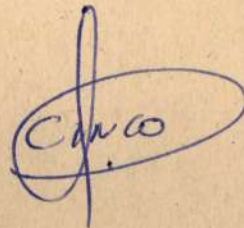
Acuerdo al Congreso Regional de la
Elección de delegado. - al C. Puma. como
integrante de nuestro organismo

Sobre. Acuerden Congreso DISTRITAL.
no Tomaran ningún Compromiso de Seguridad

Lib. 

Rico



Yunque
P. 


Cano

ACTA CÉ. TUPPC ANARÚ.

03-06-88

EL CONGRESO SE REALIZÓ EL VIERNES 3 DE JUNIO,
ESTUVIERON PRESENTES: LUNA, DOMITILA, MARÍA,
CÍSTAL, REYNA, CONSTATADO EL QUORUM DE
REGLAMENTO, SE PUDO ADISCUPTIR LOS DOCUMENTOS
EN DEBATE PARA EL CONGRESO DEL P.
DESPUES DE LA DISCUSIÓN SE APROBÓ POR UNANIMI-
DAD EL DOCUMENTO # 1.

COMO SEGUNDO PUNTO SE TRATO EL PLAN DE TRABAJO
DEL ORGANISMO Y SE DEBISTIÓ LA PROPUESTA DE UN
PLAN DE TRABAJO COMO A.H. CON LOS OTROS ORGANISMOS
EXISTENTES. SE ACORDÓ ESTE TEMPERAMENTO QUEDANDO
COMO RESPONSABLE^{CC} LUNA PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

COMO TERCER PUNTO SE NOMBRÓ COMO DELEGADOS
AL CONGRESO DISTRITAL A: LUNA, DOMITILA Y MARÍA,
DISCULPANDOSE EL RESTO DE CC. DE NO PODER ASISTIR POR
LOS PROBLEMAS EN SUS BASES

COMO DELEGADAS AL CONGRESO REGIONAL SE ELIGIÓ A
DOMITILA Y MARÍA.

SE LEVANTÓ LA REUNIÓN CON EL COMPROMISO DE VERSE
EL PROXIMO VIERNES A LA MISMA HORA Y EN EL MISMO LUGAR

LUNA

Domitila

Cístal

REYNA

Tablada.

Fecha: 31/05/88

3/06/88.

C.C. Pablo, Silvia, Jaime, Jose, Toño,

C.P. Pedro.

DESARROLLO:

TERNARIO 2) Exp. Documento 1 (Pedro)

 Exp. Documento 2 (Jose)
 Exp. Documento 3 (Toño).

2) INFORME DIRECTIVAS
Comision P.

3) DEBATE sobre Documentos

4) Elección DELESADOS.
C.D. y C.R.

5) Comisiones Acondicionamiento
Local CONGRESO DISTRITAL.

se llevo la exposicion parcial de los
 documentos a cargo de los compañeros propuestos,
 teniendo un debate minimo Acotando que esto
 debido un tanto a no contar con todos los documentos
 que deberian y tenian la obligacion de bajar los
 documentos asi como las propuestas del Distrito.
 Quedando en, a la brevedad obtener dichos documentos y,
 llevar a cabo los debates respectivos en las semana proxima.

- El comp. Pedro. representante de la C. P. del Dist. expuso sobre las ultimas directivas de la C. P. Asi como la entrega de la direct. #03. Tambien la iniciativa de la base Juvenil referente a los C. tratemos con posibilidad de participar.

- Se definió las propuestas sobre los delegados. previamente la lectura del Reglamento en donde se taca los requisitos para poder ser representante.

Fueron elegidos los sigtes compañeros.

- Jose C. Distrital.

- Simé. C. R.

- Selección del NVO. compañero responsable de la Base, recayendo la responsabilidad en el C. Pablo.
- se paso a definir las propuestas a llevar al C. Dist. sobre el nombre a llevar el congreso y el lema. del mismo. debatiendose y quedando en:

Lema : "~~Construyendo~~
" Por la construcción del Poder Popular "

presidión : " Walter Quispe y Lucio Condorua "

- Por último se paso a distribución de responsabilidades preparatorias al acondicionamiento del local del congreso distrital, Alimentación y seguridad.

Por la FORJA del Poder Poder Popular.
constantemente.

Simé

Lima 02 de junio de 1988

Asistentes: Quiroz, Muñoz, José, Fidel y Margarita.

Hora: 8:35 pm

Ce: Gonzalo Huarcaya.

Agenda:

- 1.- Discusión de los documentos de debate al Congreso.
- 2.- Plan de Trabajo.
- 3.- Elección de delegados al: Congreso Distrital.
Congreso Regional.

1.- Con relación a los documentos de debate se proscribió el nivel de discusión haciéndose algunas observaciones al documento # 2 en relación al documento # 4 se acordó continuar su discusión en posteriores reuniones ya que en reuniones anteriores (a la lectura del documento # 4) hubieron algunos ce que no asistieron. En relación a los documentos # 1 y # 2 se procedió de la siguiente forma: Aprobándose la posición del documento # 1

votación: 3 a favor
1 en contra
1 abstención.

2.- Se discutió la propuesta de Plan de Trabajo presentado por el ce. Muñoz haciéndose algunos agregados y se acordó: convocar a una Re en los dos ce de la base para discutir un plan de Trabajo Unico para la base. En relación a la fecha de Re. con los otros ce se acordó asistir a el día Viernes 3. Día de Reunión de los 3 Ce.

3.- En relación a los delegados se designó:
al Congreso Distrital: Muñoz y Quiroz.
al Congreso Regional: José.

La Re. se levanto a las 11:10 pm.

En señal de conformidad con los acuerdos, los abajo firmantes:

Quiroz

Muñoz.

José

Margarita

Fidel.

Feira 2 de junio de 1988.

02-06-88

Ce. Felipe Pinglo Alva

Siendo las 7:35pm se da por abierta la reunión:

Participantes: Alberto, Javier, María, Miguel - no asistieron: Julio
Alexandra

Siendo los sgts puntos a debate:

Agenda.

- 1: Discusión de los documentos de debate al congreso
- 2: Plan de trabajo.
- 3: Elección de delegado al: Congreso Regional y Congreso Distrital.

1: Se presentó un documento de debate exponiendo las tesis de mayoría. Con relación a este punto solo un documento fue presentado sobre el cual se inició la discusión definiéndose de la sgte forma:

Aprobando documento de mayoría = 4

no se llevó a votación ningún documento más ya que solo se presentó un documento. En relación al documento 2 no hubo ninguna propuesta, sino se dieron una serie de observaciones.

2: En este punto si hubo problemas ya que no fue presentada ninguna propuesta, y, a partir de las intervenciones de cada Ce se llegaron a precisar las opciones y algunas tareas inmediatas.

Se acordó programar una Reunión en la que se definirá el Plan de trabajo, se dio la responsabilidad a el Ce Javier para que esboce una propuesta a partir de lo vertido por los compañeros.

3: Se pasó a definir los delegados:

Congreso Distrital = María, Miguel.

Congreso Regional = Miguel.

Lo abajo firmantes dan fe a los acuerdos arribados en esta reunión:

María.

Miguel.

Alberto Javier

01-06-88

1-6-88

8.40 PM

1^{ER} CONGRESO CÉLULA "VENCEREMOS"

P.U.M. - "EL PLANETA" - MIRR

ASISTENTES: ERNESTO
JAZMIN
HOY
JOAQUIN
VICO
JAIME

NOMBRE DEL CONGRESO: "JAVIER ARRASCO" C.

- AGENDA:
- ① EVALUACIÓN DE LA CÉLULA
 - ② EXPOSICIÓN DE LAS POSICIONES DE MAYORÍA Y MINORÍA
 - ③ PLAN DE TRABAJO
 - ④ ELECCIÓN DE DELEGADOS AL CONGRESO DISTRICTAL Y AL REGIONAL

① EVALUACIÓN DE LA CÉLULA.

DEFICIENCIAS: - EN LA FORMACIÓN IDEOLÓGICA

- EN LA PLANIFICACIÓN

- INDISCIPLINA Y PUNTUALIDAD A REUNIONES

- APOYO IRREGULAR AL TRABAJO DE MAJAS (VASO DE LECHE, IU)

AVANCES: - REACTIVACIÓN DEL CCEO (CLUB CULTURAL ESTUDIANTE OBRERO), SE REALIZA ACTO CULTURAL EL 30 DE ENERO 1988 Y CAMPEONATO DE VOLEY.

- EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA CÉLULA.

- ASESORAMIENTO AL VASO DE LECHE.

- REACTIVACIÓN DE I.U. (COMITÉ DE BASE)

- COMPROMISO DE MILITANTES A FORTALECER CÉLULAS.

② EXPOSICIÓN DE LAS POSICIONES DE MAYORÍA Y MINORÍA

LUEGO DE UNA DISCUSIÓN ACURDADA Y DEMOCRÁTICA

SE ACUERDA APROBAR LA POSICIÓN DEL DOCUMENTO

Nº 1 (MAYORÍA).

③ PLAN DE TRABAJO:

SE ACUERDA PROFUNDIZAR EL TRABAJO EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

3.1.- FUNCIONAMIENTO ORGANIVO:

- FECHA DE REUNIONES: VIERNES 8 PM
- FORMA DE RELACION ENTRE MILITANTES

3.2.- PLAN DE ESTUDIOS

3.3.- ESCUELA DE CUADROS

3.4.- PLAN DE INTEGRACION

3.5.- LINGUA DE MAIAS:

RECORDOS:

IZAMBA UNIDA

ERNESTO

JUVENTUD (LLCO)

JOAQUIN

VASO DE LECHE

VICO

④ ELECCION DELEGADOS:

AL CONGRESO DISTRITAL: ① JAZMIN

② VICO

③ ERNESTO (MEMORO DE LA COMISION ORGANIZADORA)

AL CONGRESO REGIONAL: VICO

Siendo las 11 PM:

DEJAMOS CONSTANCIA:

Ernesto

Jazmin

[Signature]

Vico

Joaquin

Joy

ACTA DE ELECCIÓN DE DELEGADOS
AL CONGRESO REGIONAL DE LIMA.

A LOS SIETE DÍAS DE MES DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, SIENDO LAS 10⁴⁵ PM, EN REUNIÓN ORDINARIA DEL ORGANISMO DE SALUD DEL COMITÉ LOCAL "LE DUAN", SE PROCEDIÓ A LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS AL II CONGRESO REGIONAL DE LIMA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. WINSTON, ERNESTO, INÉS, ANA MARÍA, NORMAN B., ALEJANDRA, DAVID, ROBERTO, CONTANDO CON EL QUORUM CORRESPONDIENTE.

LUEGO DE LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES, LA VOTACIÓN FUE LA SIGUIENTE:

1).- PRIMER DELEGADO:

- 1.1. ROBERTO = CINCO VOTOS (5)
- 1.2. WINSTON = DOS VOTOS (2)
- 1.3. ABSTENCIÓN = UN VOTO (1)

2).- SEGUNDO DELEGADO:

- 2.1. NORMAN = CINCO VOTOS (5)
- 2.2. WINSTON = TRES VOTOS (3)

EN CONSECUENCIA LOS DELEGADOS PLENOS SON LOS CC. ROBERTO, Y NORMAN B.

POR ACUERDO DEL ORGANISMO DE SALUD Y POR UNANIMIDAD SE DESIGNAN A LOS CC. ERNESTO F. Y DAVID O. COMO DELEGADOS PRATERNOS, EN TANTO SÓLO CORRESPONDEN A ESTA INSTANCIA DOS (2) DELEGADOS PLENOS. DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO REGIONAL LIMA, QUEDANDO EN ESA ^{resolver} ESTA CONDICIÓN, DE ACUERDO AL GLOBAL DE DELEGATURAS PLENAS.

JUNIO, 1988., EN ALBÚN
LOCAL DE LIMA.

Inés

Ernesto

Alejandra

Alejandra

W. J. P.

David

Norman

Roberto

04-05-88

A : Comisión Organizadora
Congreso Regional
DE : Cè. de Aparato
ASUNTO : Delegados elegidos
FECHA : 04-05-88

La presente comunicacion tiene por Objeto saludarlos a la vez que comunicarles que en reunion celular de fecha 31 de Mayo de los corrientes hemos procedido a elegir a nuestro delegado a fin de que este presentes en el congreso Regional proximo a realizarse.

Delegado : Astocondor

Revolucionariamente

Cè. de Aparato

MANCO CAPA
03-05-1988

Acta del Congreso de la Célula I m. C.
El día 3 de mayo de 1988 a las 4.30 p.m. se reunieron, los Compañeros Sarmiento, Mayta, Maximiliano y Jimena para discutir los problemas en lo que concierne a la base, el distrito, y todo el queceso político. Nacional teniendo como elemento del debate los documentos 1, 2 y 3 entregado por la dirección del PUM.

Después de dar un amplio debate de los documentos del partido, se acuerda, apoyar la posición de la estrategia, la conquista del Poder Popular, quedando en definitiva mejor esta posición por cuanto aun no se agotaba todo el debate.

Para los efectos de sostener esta posición se nombra como delegados de la Célula para el Congreso ^{DISTRITAL} regional, a los CC. Maximiliano y Jimena.

Leída la presente que fue firmada por todos los miembros Presentes

Sarmiento Mayta Jimena

Julio
CC-CC
11.30 am
04/05/88
Maximiliano



REGLAMENTO DEL CONGRESO REGIONAL DE LIMA

DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

CAPITULO I : DE SUS FINES

Art. 1.- El Congreso Regional de Lima es la máxima instancia del P. en la región de Lima. Su finalidad es la de dotar al P. en Lima, de un Programa y una Estrategia para la región, un plan de Construcción partidaria, un sistema de dirección Regional, una nueva dirección Regional y la elección de delegados al Congreso Nacional, así como definir opinión sobre el Programa, la Estrategia y la Organización del P.

CAPITULO II : DE SU CONVOCATORIA

Art. 2.- El II Congreso Regional del PUM, se convoca para el 13, 14 y 15 de Mayo, por mandato del II Comité Metropolitano del Comité Regional.

Art. 3.- El Comité Metropolitano aprobará el Reglamento del II Congreso Regional y los someterá a la sesión Preparatoria del mismo.

Art. 4.- La Comisión Organizadora del II Congreso Regional del PUM, es un organismo del Comité Metropolitano encargado de las siguientes tareas:

- a) Prepara, organiza y planifica todas las acciones concernientes a garantizar el éxito del II Congreso Regional.
- b) Decide y ejecuta en todo lo concerniente al II Congreso.
- c) Verifica el cuadro orgánico.
- d) Centraliza, impulsa y apoya la realización de los Congresos Celulares, territoriales y Sectoriales, coordinando sus fechas y apoyando los medios que aseguren su realización.
- e) Planificar y asegurar todos los aspectos vinculados a la problemática de la infraestructura para el Congreso y los medios de vida para los delegados. Contando para ello con el apoyo y la participación del conjunto del P.
- f) Planificar y asegurar los recursos humanos y materiales para garantizar la seguridad del evento.

- g) Garantizar la presentación, edición y distribución de los materiales de debate.
- h) Presupuestar los gastos y asegurar los recursos económicos para la realización del Congreso.
- i) Planificar y asegurar la propaganda pública.
- j) Presentará informes periódicos a la Comisión Política del Comité Regional y se comunicará con las bases a través de documentos internos y en visitas.

Art. 5.- La Comisión Organizadora está compuesta por 9 miembros que han sido elegidos en el II Comité Metropolitano, en una proporción de 3 miembros de la Comisión Política y 6 entre los miembros representantes de las bases.

CAPITULO III : DEL TEMARIO

Art6.- El temario del II Congreso Regional es :

- a) Balance Político y Orgánico del Comité Regional de Lima.
- b) **PROGRAMA Y** Estrategia del Poder Nacional y Regional.
- c) Táctica, Plan Político y Orgánico Regional.
- d) Renovación Política y Organizativa. Estructura de la dirección Regional.
- e) Elección de delegados al Congreso Nacional.

CAPITULO IV : DE LOS DOCUMENTOS DE DEBATE AL CONGRESO

Art. 7.- Los documentos de debate al Congreso Regional y Nacional serán entregados a las bases con un máximo de 40 días de anticipación a la realización del Congreso.

Art. 8.- Los militantes de la región de Lima tendrán un ejemplar de cada uno de los documentos de debate para su estudio, discusión y zanjamiento en todas las instancias del P. en la región. Es requisito para el ingreso al Congreso Regional la toma de posición sobre los documentos en debate.

Art. 9.- Todos los organismos del P. así como los militantes tienen derecho a presentar documentos sobre los puntos en discusión hasta el **31** de Marzo y que el conjunto de la militancia conozca sus posiciones.

CAPITULO V : DE LOS DELEGADOS

Art.10.- Sólo podrán elegir delegados los organismos que hayan cumplido con las normas de verificación y hayan cubierto sus cuotas formalmente.

Art.11.- Los delegados al Congreso deben de abonar la suma de I/. ,al momento de su inscripción.
No se considerará su inscripción si no ha cancelado.

Art.12.- Para la elección de los delegados al Congreso Regional y la realización de los Congresos Sectoriales y Territoriales, se tendrá en cuenta el padrón de militantes de la Comisión Organizadora Nacional, con los añadidos que acuerde la Comisión Organizadora del Congreso Regional y sean aprobados por la Comisión Organizadora del Congreso Regional.

Art.13.- Son delegados Plenos al II Congreso Regional de Lima Lima :

A) Los cc. designados para tal fin en cada Cé. del P. en función a la siguiente proporción :

<u>Nº de militantes</u>	<u>Nº de delegados</u>
de 3 a 6	1
de 7 a 12	2
de 13 a 18	3
de 19 a más	4

B) Los cc. designados en los Congresos territoriales y Sectoriales en una proporción de 1 cada 3 Cé. hasta un máximo de 3.

C) Los miembros de la Comisión Política del Regional

D) Los miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Regional.

E) Las Comisiones existentes en la misma proporción que las Cé.

F) El Regidor de Lima, Pralamentarios y Alcaldes miembros del Comité Metropolitano, previa verificación del cuadro orgánico.

Art14.- Son delegados fraternos los miembros del CC que soliciten su ingreso a la Comisión Organizadora.

Art.15.- Las Comisiones Nacionales podrán solicitar su ingreso al Congreso en calidad de invitados, sin voz y sin voto en un número de 1, si el miembro del CC presen-

Te NO ES MIEMBRO DE ESA COMISIÓN.

CAPITULO VI : DE LOS CONGRESOS TERRITORIALES Y
SECTORIALES.

Art. 16.-Los Comités Territoriales y Sectoriales que tengan más de 3 Cé. ó 15 miembros podrán desarrollar sus Congrasos respectivos, teniendo en cuenta los siguientes criterios. :

- a) Tener el quorum respectivo.
- b) Aprobación del Plan Político y de Construcción Partidario, en la localidad o Sector.
- c) Podrán elegir una dirección Política y tendrán derecho a representación ante el Congreso.

CAPITULO VII : DE LA REALIZACION

Art. 17.-EL CONGRESO REGIONAL de Lima se desarrollará en al gún lugar de Lima, esto será informado oportunamente a los delegados. La inscripción se realizará del - 25.4.88 al 7.5.88, las credenciales se entregarán en el local de la realización del evento.

CAPITULO VIII : DEL DESARROLLO DEL CONGRESO

Art. 18.-El Congreso se desarrollará mediante el siguiente orden :

- A) SESION PREPARATORIA.
 - Constatación del quorum.
 - Aprobación del Reglamento.
 - Elección de mesa Directiva.
 - Aprobación de Lema y Presidium.
- B) FORMACION DE COMISIONES.
- C) PLENARIA DE INFORMES DE COMISIONES Y RESOLUCION DE PUNTOS DE DEBATE.
- D) ELECCION DE NUEVA DIRECCION REGIONAL
- E) ELECCION DE DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL.
- F) CLAUSURA.

Art. 19.-La Mesa Directiva del Congreso estará integrada por : 1 Presidente, 2 Vice-Presidentes, 2 Secretarios, 2 Relatores y 2 Disciplinarios.

Art. 20.-La mesa Directiva de las Comisiones estarán integradas por un Director de debates, un Secretario, un relator y 2 disciplinarios.

- Art.21.- Las Comisiones deberán zanjar puntos de vista sobre los documentos y posiciones puestas al debate. Sólo pasarán a plenaria aquellas posiciones que obtengan más del 20 % de la votación.
- Art.22.- Las decisiones en el Congreso es por mayoría simple y todos los puntos a resolver se harán en base a propuestas de Comisiones.
- Art.23.- La disciplina en el evento es una herramienta importante para el éxito del mismo por lo cual la Comisión presentará un reglamento disciplinario al evento que será cautelosamente implementado.
- Art.24.- Las reconsideraciones sobre acuerdos se aceptarán siempre y cuando se obtengan las 2/3 partes de votos válidos que están presentes en el momento de poner al voto la reconsideración y sólo por una sola vez.

CA PITULO IX : DISPOSICIONES FINALES

- Art.25.-Cualquier disposición no contemplada en el presente documento, será resuelto por la Mesa Directiva en primera instancia o por la Plenaria del Congreso en última instancia.

Lima, Febrero de 1988.

ANTE EL NUEVO MOMENTO ELECTORAL Y EL FUTURO DEL PAIS

Cerrado el plazo para la inscripción de las listas de candidatos al Congreso de la República, se abre un nuevo momento en el proceso electoral, ante el cual expresamos lo siguiente:

1. Pese a que ninguno de nuestros militantes integra lista alguna, seguiremos participando de este proceso electoral pues sabemos de la importancia que tiene una derrota del dictador y sus aliados en este campo del quehacer político nacional. Poner fin a la dictadura ha sido el objetivo de nuestra intervención, actitud y conducta cuando aceptamos y firmamos el pacto de gobernabilidad y respaldamos la campaña a favor de una candidatura unitaria.

En adelante, durante el presente proceso electoral seguiremos batallando contra la ilegal postulación de Fujimori, contra la sucia campaña de propaganda y desinformación que elabora y propicia en la mayoría los grandes medios de comunicación especialmente la televisión y contra el fraude en las ánforas con especial atención en las zonas rurales y del interior del país. Con el mismo empeño manifestamos nuestra intención de propiciar el voto por el candidato demócrata que con más alta preferencia pre - electoral.

2. Nuestra participación en el recojo de firmas a favor de los procesos de referendums contra la privatización de Petroperú, contra la postulación de Fujimori, así como nuestra suscripción del pacto de gobernabilidad demuestran claramente nuestra actitud a favor de los intereses comunes y no priorizamos nuestros intereses partidarios. Nuestra actitud en el futuro seguirá siendo la misma.
3. La posibilidad de que nuestro compañero Javier Diez Canseco integre una de las listas postulantes al congreso ha sido materia de conversación en varias de las agrupaciones que se han inscrito. Tenemos conocimiento de que un grupo de personas respaldó por escrito tal posibilidad apelando la trayectoria consecuente y coherente de Javier Diez Canseco cada vez que fue elegido congresista por voluntad popular. A este grupo de ciudadanos les quedamos muy agradecidos. No nos corresponde dar las explicaciones de la no presencia de nuestros militantes en las listas hoy inscritas, esa es una potestad de quienes abrieron esa posibilidad y de quienes tomaron las decisiones finales.
4. Creemos que ha llegado el momento de que en el país se creen o recreen las organizaciones políticas partidarias ante las cuales sus dirigentes y representantes se responsabilicen y respondan por su conducta política. Ha llegado el momento de poner fin a los movimientos independientes cuyos líderes o caudillos responden en primer lugar a su entorno mas cercano y cuyo riesgo para el futuro del Perú es el de reproducir el fenómeno fujimorista.

5. Sin desmedro de nuestra participación en elecciones futuras, tanto generales como municipales o regionales, en adelante nuestra organización desarrollará su actividad política de manera prioritaria en la reconstrucción de la organización social y política que cree condiciones para que la derrota de la dictadura y sus aliados y de un régimen a todas luces injusto para las grandes mayorías del país, no pase necesariamente por la vía electoral ni que esta posibilidad esté sujeta al calendario oficial cada cinco años. Trabajadores, campesinos, mujeres y jóvenes recibirán nuestra especial atención.

Lima, 9 de febrero de 2000

DE: CEL. JUV. TAH.

A: CONGRESO DISTRITAL

ASUNTO: ACUERDOS TOMADOS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE DEBATE NACIONAL Y DISTRITAL.

LA CEL. JUV. AL CULMINAR EL CONGRESO CELULAR Y CON LA AUSENCIA DE LA C.C. VIKY, SE TOMAN LOS SIGTES. ACUERDOS:

DOCUMENTOS NACIONALES:

- ① 2 ccs. ASUMEN POSICIÓN POR EL DOCUMENTO N° 2
- 1 cc. ASUME " " " " " 1
- 1 cca. AUSENTE.

TOTAL DE COMPONENTES DE LA CEL. 4 ccs.

DOCUMENTOS DISTRITALES: ANONCIARLOS EN EL CONGRESO DISTRITAL.

② BALANCE DEL ORGANISMO.

- NO EXISTE UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO JUVENIL A NIVEL NACIONAL
- " " " " " " " " CON LA JUVENTUD BARRIAL.
- ASUMIMOS UN PLAN EN FUNCIÓN A LA REALIDAD DE LA JUVENTUD DE LA LOCALIDAD.
 CONSISTIÓ EN: PLAN RECREATIVO.
 " EDUCACIÓN - CULTURAL.
 " DE ORGANIZACIÓN.


• EL ORGANISMO HA LOGRADO DESARROLLAR LOS DOS PRIMEROS, TENIENDO DIFICULTADES PARA DESARROLLAR LO 3ero, EN EL ÚLTIMO PERÍODO, POR PROBLEMAS QUE ATRAVESÓ A TODO EL P, NUESTRO ORGANISMO JUVENIL TAMBIÉN FUE AFECTADO.

③ PLAN POLÍTICO.

- ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA PROBLEMÁTICA JUVENIL.
- REORGANIZAR EL INSTITUTO DE CULTURA NICOLÁS BAZAN.
- TRABAJAR EN I.U LA ORGANIZACIÓN DE LOS JOVENES.
- GENERAR UN MOVIMIENTO JUVENIL - ESTUDIANTIL.

SIGUE
→


MICAELA


AUGUSTUS.


CONTI.

~~Alfredo~~
~~D. Huatopa~~
~~Cofre~~
~~C. B. A. B. C.~~

A Si mismo, la base del cuestionamiento con que el
C. Olin, había dirigido. Sin perjuicio a los
C. de la mayoría, cuando esta decisión se acordó
de los Estatutos.

Juan Lora
G. A. B. C.

3- Ante nuestra insistencia, y de la fide. el
Punto en cuestión, se sometió al voto en dos
oportunidades, llegando a triunfar nuestra

Chom
E. A. B. C.

posición de respecto al acuerdo a f. e.
Jus Puente; ante un segundo voto a favor
del C. Rodríguez Nacional quedó anulado;
y la mesa dirigida. C. Valle, pretendiendo el voto
por segundo vez, contrariando precisamente el
Acuerdo por el cual fue establecido el Congreso
de la C. Jus de la Puente. (Anexo)

Carlos Hayta
H. A. B. C. 2
H. A. B. C. 1

4- Ante nuestra invocación a los cc. de la
Comisión Organizadora Regional (cc. Jorge), e.
deuati + Rodriguez, esta ~~se~~ no se
resolvió quedando sin imponer en el punto
que un voto a favor de la decisión de un avalar
laudos y resoluciones anti-partido, anti-democrá-
ticas que contrarienten los principios programáticos
del P. y su línea programática.

E. A. B. C.

Anelmo
Oscar Rodríguez

5- Los cc. firmantes dejamos claramente
establecido que nuestra propuesta a la Central
del P., defensa de sus principios; aceptar
el Centralismo democrático. Con nada de

S. A. B. C.

ellos en este inicial evento se ha perdido.
 Es por ~~esto~~ ^{tanto} que nos responsabilizamos a los
 C.C. "de Rayones relativos" de la que puede
 suceder al P. en el distrito y afianzar
 nuestra vinculación en el movimiento social
 y e. 14.

Por lo que:

- a) Planteamos la postergación del Congreso
 Distrital para nueva fecha por las
 razones antes fundamentadas
- b) Responsabilizar a los cc. de "Rayones del P."
 en el distrito, de privilegiar la
 cuestión orgánica por mantener la supuesta
 mayoría y no ^{permanente} crear los factores
 del Poder Popular en el Distrito
- c) El Quorum, debemos señalar, es de 42 al inicio Evento.

Prof. [illegible]
 Olancho [illegible]
 ei oct 20 [illegible]
 Moisés [illegible]
 Moisés [illegible]

[illegible]
 E. M. [illegible]
 Anselmo Rios
 Oscar Rodriguez
 -OR-

Carlos Ayta
 [illegible]

Ernesto Oliva
 [illegible]
 [illegible]
 [illegible]
 [illegible]
 C. R. Abril

Domitila Huatlapa
 [illegible]
 [illegible]
 Jo. García
 [illegible]

Mamuel Cortes

Posteriormente

Siendo a las 4.30, llegamos a un nivel de
conversación en los e. de religión, esta no se
puede proporcionar la Unidad, ante nuestra propuesta
de ~~un~~ Democracia y los puntos siguientes.

Dejamos pues constancia, que los e. de número
en S.M.P., su submisión, bien que nos
obligaron a retirarnos del evento, siendo 5.30 p.m.

Expresamos nuestra voluntad de mantenernos
en la Unidad, un gesto Democrático de respeto
a los Bases y por ello nos ratificamos en los
acuerdos planteados y en las líneas que nos
proponemos que por una salida a una
nueva convocatoria al Congreso Distrital

¡ Viva la Unidad del III Congreso.
de S.M.P.!

¡ Viva la Mayoría de los
Delegados ante III Congreso!

¡ Viva II Congreso Democrático.

Chauarín
"8. oct. 1971"

~~M. Rodríguez~~

~~C. G. Abit~~
~~Instituto R. P.~~
~~Yadira W.~~

~~Edith Chantel~~
~~Carlos Hayta~~

~~Diego~~

~~Ernesto Q. Q.~~

~~Doña V. V.~~

~~Oscar Rodríguez~~

~~Edgardo R.~~

~~S. P.~~

~~S. P.~~

~~San Benito~~
~~P. P.~~

~~Juan José~~

~~Jose Comesa~~

A : Comisión Organizadora
Congreso Regional

DE : Cè. Amauta

ASUNTO : Delegados elegidos

FECHA : 04-05-88

La presente comunicacion tiene por Objeto saludarlos a la vez que comunicarles que en reunion celular de fecha 31 de Mayo de los corrientes hemos procedido a elegir a nuestro delegado a fin de que este presentes en el congreso Regional proximo a realizarse.

Delegado : Enduro.

Revolucionariamente

Cè. Amauta

014
Paro Lima

CAMPAÑA POLITICA POR LA SUPERVIVENCIA POPULAR

El III Pleno del CC ha acordado, como parte de la orientación política para los próximos meses, llevar adelante una Campaña por la Supervivencia Popular. Entendemos por campaña a un conjunto coherente de acciones que comprometen a todo el partido, en función de objetivos políticos definidos, y dentro de un plazo determinado. Las campañas, por lo tanto, constituyen la forma concreta como se aplican las directivas políticas del Comité Central.

Para el período comprendido entre el III Pleno del CC y fin de año, se ha aprobado un plan político-orgánico cuyo eje son campañas de lucha reivindicativa, democrática y antimperialista puestas a la orden del día por la propia dinámica de la lucha de clases. Esta es la forma principal de buscar la articulación del movimiento popular, de fortalecimiento de nuestro partido y de afirmación de IU como fuerza de oposición programática, revolucionaria y de masas al gobierno reformista aprista.

La Comisión Nacional Urbano-Municipal ha asumido la responsabilidad de concretar la propuesta de Campaña por la Supervivencia Popular acordada por el CC, así como hacer su seguimiento y evaluación permanente. Asimismo, con acuerdo del CEN, esta campaña debe ser un eje central de movilización y centralización del CRL. Para ello debemos desplegar toda la influencia del Partido en la MLM, las municipalidades distritales y las organizaciones naturales de nuestro pueblo.

I.- Objetivos de la Campaña por la Supervivencia Popular

La supervivencia popular debiera estar garantizada por el salario u otras formas de ingreso de los trabajadores, para reproducir así su fuerza de trabajo y la de sus familiares. Sin embargo, esto no sucede así tanto porque amplios sectores se encuentran marginados del aparato productivo nacional, así como porque aún aquellos que tienen trabajo no reciben una remuneración adecuada que compense sus necesidades y las de su familia.

Pero esta situación se agrava mucho más en períodos de crisis capitalista al sobrevenir recesión de la industria y otras actividades productivas, desempleo masivo, inflación de precios y desabastecimiento de alimentos de primera necesidad. Esta es la situación que vive nuestro pueblo en los últimos 10 años, con agravamiento del hambre y la miseria, deterioro permanente de los niveles de vida de los sectores populares y capas medias, reducción de los servicios básicos que el Estado está obligado a proporcionar a la población, y por consiguiente incremento de los índices de enfermedad y mortalidad tanto infantil como general.

Frente a ello, los sectores populares han generado espontáneamente estrategias de supervivencia que van desde el alargamiento de la jornada de trabajo (12-14) horas diarias, al recurrirse a trabajos extras o "cachuelos", o inclusión de más miembros de la familia al trabajo remunerado (mujer o hijos), hasta la asociación comunal para encarar colectivamente la obtención y preparación de alimentos (que normalmente lo debiera hacer cada familia en forma particular). Esta es la base obje

tiva para la incorporación masiva de las mujeres de sectores populares en acciones de supervivencia, como por ejemplo comedores populares o acciones de salud.

Durante los años anteriores, las acciones del gobierno central han sido en el mejor de los casos asistencialistas y buscando la desmovilización popular. Este ha sido el caso, por ejemplo, de las Cocinas Comunales promovidas por Violeta de Belaunde. Y ninguna acción en relación a condiciones de vivienda (agua, desagüe, etc.), empleo o salud.

Desde 1984, con IU en el gobierno municipal de Lima y de los distritos más populosos, se ha encarado esta problemática buscando algunas soluciones parciales e inmediatas, a la vez que se ha promovido fortalecer la organización popular y canalizar las demandas hacia soluciones más de fondo emplazando al gobierno central. Es así como se han llevado a la práctica programas como el vaso de leche, comedores populares, salud, mejoramiento del empleo y acciones de movilización por reivindicaciones tan elementales como el agua. Se ha tratado de plasmar desde este nivel del Estado acciones que garanticen derechos de la población, como resultado de la organización y movilización popular, para que queden como conquistas permanentes. O canalizar la demanda popular para conquistar del gobierno central el cumplimiento de esos derechos. Un ejemplo de ello ha sido la conquista de la ley 24059 (vaso de leche o alimento equivalente) como programa de complementación alimentaria a aplicarse a través de todas las municipalidades del país y que ya cuenta con el financiamiento respectivo en la Ley de Presupuesto 1986.

Sin embargo, la lucha por la supervivencia popular adquiere nuevas condiciones al iniciarse un nuevo período político con el gobierno reformista del APRA que desarrolla acciones en relación al empleo, en relación a precios e inflación, en relación a abastecimiento y alimentación popular, y en relación a servicios básicos (vivienda, salud, etc.). Es decir, un período político en el cual enfrentamos a un gobierno que realiza acciones del tipo que venía demandando el movimiento popular, y que utiliza un lenguaje parecido al que IU ha verido usando para su prédica.

Por ello, la Campaña por la Supervivencia Popular que levanta el partido enarbola alternativas programáticas frente al APRA respecto a soluciones de fondo para los problemas de empleo, inflación, abastecimiento de alimentos, salud, vivienda, etc.; y a la vez tiene que tomar posición sobre las acciones concretas que viene desarrollando el APRA como el PAIT, comedores populares, reorganización del sector salud, programas de complementación alimentaria, saneamiento básico, etc.

Por todo lo expuesto anteriormente los objetivos de la Campaña por la Supervivencia Popular, son los siguientes:

1. Conquistar reivindicaciones básicas del movimiento popular, aunque sean parciales, y que están a la base de sus luchas y movilizaciones, como son: abaratamiento de las subsistencias, programas de complementación alimentaria, agua, salud y empleo. (3)
2. Fortalecer las organizaciones naturales del pueblo, en lucha contra la manipulación y divisionismo del APRA, buscando con solidaridad el asentamiento partidario y de IU en el movimiento popular. (1)
3. Fortalecer los gobiernos locales enfrentando al verticalismo y la concentración de funciones por parte del gobierno central, garantizando una participación democrática de las masas en la gestión municipal. (2)

II.- Acciones a desarrollar

Las acciones a desarrollar durante la campaña están referidas a las reivindicaciones fundamentales que se levantan, (abaratamiento de las subsistencias, agua, programas de alimentación complementaria, salud, empleo, etc.) pero pueden ser básicamente de propaganda o de organización y movilización.

Medios

Las acciones de propaganda se realizarán a través de comunicados públicos, el periódico partidario, intervenciones en eventos, fórums, etc. Sirven para promover total o parcialmente las alternativas programáticas del partido a IU respecto a la supervivencia popular, confrontándolas con las del APRA y con las AP-IPC. Se promoverá nuestros planteamientos sobre la prioridad del agro y su relación con la producción alimentaria, así como la prioridad en inversiones con uso ex-

planteamientos de orientación

- ① tensivo de mano de obra para combatir el desempleo. Y además la necesidad de defender la autonomía y participación democrática de las organizaciones populares, como único camino para realizar experiencias de autogobierno de masas que ayuden a forjar una conciencia democrática y socialista en el pueblo.
- ②
- ③

nosotros no vamos.

Las acciones de organización y movilización buscan conquistar reivindicaciones concretas del Estado y a la vez crear mejores condiciones para la comprensión por parte de las masas sobre los objetivos políticos y como conseguirlos. Debemos partir de las organizaciones naturales del movimiento popular o de las que se crean coyunturalmente para las luchas, con el fin de fortalecerlas y consolidar su unidad. En el movimiento urbano debemos partir principalmente de las organizaciones vecinales existentes, de su centralización distrital allí donde exista, creando las condiciones para una nueva centralización en la hoy desarticulada FEDERJUP de Lima. Pero asimismo debemos partir de las formas de organización funcional existentes, tales como los Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares, Comités de Salud, la Comisión Mixta Metropolitana de Lucha por el Agua; y de los intentos que se vienen desarrollando por mayores niveles de centralización en torno a plataformas concretas.

no es quitar independencia

Para el mayor éxito de estas acciones de organización y movilización es necesario vincularlas con acciones que podemos desarrollar desde los gobiernos locales. Así por ejemplo, nuestra presencia en la MLM y otras Municipalidades Distritales debe servir para potenciar las acciones de organización y movilización que se impulsen desde las organizaciones naturales del pueblo. Y debemos poner especial esfuerzo en combatir cualquier relación de dependencia que exista o pudiera surgir entre las organizaciones populares, respecto a los gobiernos locales o cualquier otra instancia estatal.

Dentro de esa orientación, las acciones a desarrollar en la Campaña por la Supervivencia Popular son:

1. Por el abaratamiento de las subsistencias.- Las principales acciones son las siguientes:

a) Constitución y funcionamiento de los Comités de Defensa del Consumidor a partir de las organizaciones vecinales, comités de vaso de leche, comedores populares, etc., con pleno reconocimiento por parte de los gobiernos locales; y por lo tanto con respaldo municipal para actuar contra la especulación, principalmente de los grandes intermediarios. Hacer vivir masivamente la experiencia de controlar los precios, mostrando la inconsecuencia del gobierno aprista que es quien autoriza el alza de los precios.

Organizar la I Jornada Popular Contra la Especulación y el Desabastecimiento, en fecha a determinar, con amplia participación de las organizaciones populares cumpliendo las siguientes funciones:

- 1) Control del circuito de abastecimiento: volúmenes de productos ofrecidos y volúmenes existentes semanalmente.
- 2) Control de los centros de venta: lista de comerciantes autorizados e instalación de puestos reguladores municipales.
- 3) Control de precios oficiales
- 4) Control de calidad de los productos.

Cada comité de vaso de leche, comedor popular y otra forma de organización vecinal o funcional deviene en Comité de Defensa del Consumidor. Demandar para ello las credenciales que deben ser otorgadas por las Municipalidades. Asimismo, convocar a las asociaciones de pequeños comerciantes en cada distrito para garantizar unidad de acción.

b) Impulso al programa de abaratamiento de las subsistencias que lleva adelante la MIM a través de la Secretaría Municipal de Servicios a la Ciudad y EMTRACAR, en coordinación con las municipalidades distritales y las organizaciones populares. Mostrar ante las masas que acudiendo de manera más directa a los productores y eliminando los grandes intermediarios es posible abaratar las subsistencias; lo cual debiera ser una función que asuma el Estado.

Impulso a programas piloto en los distritos de San Martín de Porres, Villa El Salvador, El Agustino, Ate-Vitarte e Independencia.

*firmas que plan searse cual es la
cartera de servicios principal, para dar el
nombre de vivienda.*

certif.lla

2.- Por agua para los sectores populares.- Durante 1985 se ha desarrollado un importante movimiento de lucha por el agua que está en vísperas de fortalecer su centralización a través de la Convención Metropolitana por Agua con Trabajo. Las principales acciones desarrolladas han sido: la movilización del 18 de Junio de 1985 al Ministerio de Economía demandando la licitación de obras; la toma del local de SEDAPAL el 10 de Julio demandando la ejecución de la ampliación presupuestal conquistada ante el MEF; y la movilización del 20 de Noviembre al Ministerio de Vivienda demandando el abaratamiento de los proyectos de agua y desagüe.

Sobre la base de las mencionadas movilizaciones, y con apoyo de la SMSC de la MLM, se constituyó la Comisión Mixta Metropolitana que ha venido teniendo Asambleas -- con delegados de 80 a 100 asentamientos humanos y que han aprobado una Plataforma de Lucha. El eje de dicha plataforma es el inicio de las obras en los 80 asentamientos que ya tienen sus proyectos aprobados, con un uso extensivo de mano de obra de la misma comunidad, en vez de la instalación simplemente de pilones. Y la elaboración de los proyectos de agua y desagüe del resto de asentamientos humanos que aún no los tienen, para que se ejecuten en una segunda fase con la misma modalidad de uso extensivo de mano de obra. Se calcula que esto permitiría absorber a 50 mil desempleados por un año, con las partidas previstas por SEDAPAL para 1986.

Por lo tanto, el primer paso de esta acción es garantizar la realización exitosa de la Convención Metropolitana del 14 de Marzo, donde deberán aprobarse las acciones de movilización a desarrollarse de ahí en adelante.

La fundamentación más amplia y el informe de las acciones realizadas en este campo se encuentran en el documento dirigido por el Comité Municipal al CRL del 23-02-86

3.- Por el cumplimiento de la Ley 24059.- Hacer que se cumpla esta ley del vaso de leche o alimento equivalente, a nivel nacional. Materializar el financiamiento de la misma previsto en el artículo 255 de la Ley de Presupuesto 1986. Fortalecer la organización autónoma del movimiento popular, impulsando su centralización. Para ello:

- a) Demandar por parte de las organizaciones populares y municipalidades de todo el país que el MEF transfiera a los gobiernos locales las partidas respectivas. Para ello debe organizarse el plan de cada municipalidad para 1986, en función del número de beneficiarios, del tipo de alimento a utilizar (leche o un alimento propio de la región) y del costo estimado de

dicho alimento. Poner al partido y a IU a la cabeza de esta demanda, para concretar una conquista que es de la izquierda y que se sustenta en la participación popular organizada.

b) Poner a la MIM a la cabeza de esta lucha, convirtiéndose en un eje articulador nacional en forma práctica, que haga imposible que el gobierno central incumpla lo conquistado o pretenda sacar aprovechamiento partidario. Para ello promover a través del Secretario Municipal de IU las directivas de todo el país, ganándole la iniciativa al APRA y su posible intento de poner a AMPE a la cabeza de estas acciones. Así como también, cerrar el paso a la pretendida utilización de este programa que pretende hacer Alan García

4.- Por una activa participación popular en salud.- Desarrollar una amplia movilización popular para que se formulen desde las organizaciones de base los planes de salud en función de las necesidades más sentidas del pueblo. Propiciar desde los gobiernos locales la convocatoria a las organizaciones populares de cada ámbito distrital, para priorizar los problemas de salud que se presentan y definir las acciones a desarrollar, acordando así el Plan Unico de Salud en cada distrito, Presentación de dicho Plan por las organizaciones populares y el gobierno local respectivo ante las autoridades de Salud del ámbito distrital (Area, Centro de Salud, Posta, etc.) para su cumplimiento con los recursos del gobierno central, gobierno local y comunidad. Desarrollar una defensa permanente de la autonomía de las organizaciones populares, denunciando cualquier intento de crear organizaciones paralelas o de ignorar las organizaciones populares ya existentes.

5.- Por el mejoramiento del empleo, sin manipulación aprista.-

En relación con ello debemos realizar dos acciones fundamentalmente:

a) Demandar la continuidad y ampliación del PAIT, pero con ingerencia de los gobiernos locales desde la inscripción de los beneficiarios hasta la definición de cuáles deben ser las obras prioritarias a desarrollar en cada distrito. Luchar contra la manipulación de este programa por parte del APRA a través de Cooperación Popular y la transferencia de sus recursos a los gobiernos locales.

b) Impulso al PROME (Programa de Mejoramiento del Empleo de la MIM) en los ámbitos distritales donde se viene aplicando, garantizando los mismos principios de autonomía de las organizaciones populares y rol central de los gobiernos locales en la calificación de los beneficiarios y priorización de obras. Demandar el máximo uso de mano de obra posible en todas las obras municipales, sean locales o via INVERMET.

presentado 14/3 - Llamas

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



B. CONGRESO COMITÉ OBRERO

ACTA DEL CONGRESO DEL COMITE OBRERO SINDICAL

El día miercoles 8 de junio del 88 , en el local del PIU.M , plaza 2 de Mayo , a las 7p.m se dio inicio al Congreso Obrero Sindical contando con la presencia de los camaradas Sub. Sec. General del Partido c.Miguel , y el camarada del C.L.A.N c.CHavez , de igual manera el Alberto .

Primero se paso a verificar las delegaciones sectoriales , por el sector Metalurgico ; se verifico las celulas con sus respectivas actas y la elección de sus delegados al C.R.Lima estando conforme;

Se paso a verificar textiles estando su acta y sus delegados conforme

Se paso a verificar ~~textiles~~ estando con su acta y sus delegaciones respectivas . (c. Amauta).

Se paso a verificar Electrolima estando con su acta y delegación respectiva conforme.

Se verifico T,Hogar estando su acta y sus delegaciones en orden Graficos y Entel no eligieron delegados.

No habiendo ninguna objeción y existiendo el quorum reglamentario se dio inicio al congreso Obrero Sindical .

SE paso primero a aprobar el Reglamento del Congreso O.S , el cual se se aprobo por unanimidad , con el unico cambio de que se pasara de frenye a plenarias .

Despues se paso a la elección de la Mesa directiva , saliendo elegidos los siguientes :

- Ernesto:Presidente
- Felipe : Vice Presidente
- Leonel:Secretario
- Bautista : Relator
- Pablo : Disciplinarios
- Negro :Disciplinario.

Luego se aprobo el Lema por Mayoria :

"CON LA CLASE OBRERA AL FRENTE , FORJEMOS EL AUTOGOBIERNO, EL PODER POPULAR,

LA AUTODEFENSA DE MASAS Y CON IU Y LA A.N.P .

Luego se aprobo el Presidium :

"MARX, LENIN, JOSE CARLOS MARIATEGUI, LUIS DE LA PUENTE UCEDA"

"WALTER QUISPE, LUCIO CONDOMA,"

Los documentos presentados al congreso Obrero Sindical son :

Informe, Balance del Comite Obrero a todo el Partido y la Militancia O
Obrera: Por el c. Ernesto.

El Papel de la Clase Obrera en la Estrategia Y tactica, La Naturaleza
del Partidos(c. Julio)

Plan Politico(c.Tomas, c.Quiroga)

Se acordo por unanimidad de que se discutiera el documento de Ernesto
y Julio y de que el Plan Politico se puntualizaria en un posterior Llamamiento.

En cuanto a la Metodologia del devate se planteo de que los documentos
presentados se sustenten por 15 minutos y que se abriera un rol de oradores
de 3 minutos cada uno .

Despues del devate quedaron losm aspectos mas resaltantes:

Rechazo a la desviacion Liberal Reformista

Rechazo al Brazo Armado Por corresponder , una estrategia de Politico-
Militar .

La reafirmación en la Estrategia Fundacional del Partido , forjando el
Poder Popular , recogido por el documento - 2 -

Se Propuso que frente a estos aspectos del devate se pusieran en votación
los documentos de devate Nacional el - 1 - y el -2-:

Respaldandose por Mayoria el documento -2- : 15 votos

Saliendo en minoria el Documento -1- : 4 votos

Luego se paso a elegir el comite politico del Comite Obrero Sindical:

Saliendo elegidos:

Resp.Politico: Felipe

Resp.Organizacion: Bautista

Resp.Prensa : Julian

Resp.Economia : Ermila

Resp. Frente Unico: Manuel

Resp. Seguridad y Autodefensa : Jose Luis

Resp. de Formación Política: Raul

Resp. de Derechos Humanos: Negro

Luego se eligio los Bonificados al del congreso obrero sindical al al congreso Regional Lima ,saliendo elegidos :Ernesto ,Felipe

Luego se presentaron 2 listas para elegir por cifra repartidora los delegados del Congreso Obrero Sindical al Congreso Nacional del Partido

Saliendo elegidos los siguientes:

Felipe 101

Bautista 102

Ernesto 103

Raul 104

Ermila 105

Pablo 106

Julio 107

Roy 108

Nota: Adjuntamos los documentos de debate, y las actas celulares No habiendo mas puntos que tocar se dio por concluido el Congreso Obrero Sindical a las 2 de la Madrugada.

MESA DIRECTIVA

ERNESTO

PRESIDENTE

BAUTISTA

RELATOR

Felipe
Resp. politica

Felipe
VICE - PRESIDENTE

Raul
SECRETARIO

DISCIPLINARIO

Manuel
RESP. FTE UNICO

DISCIPLINARIO

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



C. CONGRESO REGIONAL JUVENTUD

CDI - LUM

08-06-88

San Juan de Miraflores, 8 de Junio de 1988

OFICIO CELULAR-PSJ-SJM-88

Señor

Presidente de la Comisión Organizadora de II Congreso Regional
Partido Unificado Mariateguista

Presente

De nuestra mayor consideración.

Los integrantes de la Celula de Pampas de San Juan, hacemos llegar el saludo revolucionario y informamos.

Que habiéndonos reunido el día 3 de Junio de 1988 a horas 8.p.m. los integrantes de la célula de Pampas de San Juan, se acordó nombrar delegados al II Congreso Regional a los siguientes Compañeros.

Betty

Aparecio

Mariana (Suplente)

Es cuanto podemos informar

Atentamente


RESPONSABLE DE CELULA

02-C

II CONGRESO REGIONAL DE LA JUVENTUD MARIATEGUISTA - LIMA

05/06/1988

MESA DIRECTIVA :

- PRESIDENTE : HUMBERTO (COC-JM) - CONSENSO
1^{er} VICE Pdte. : KARIM (UC) = 31 votos / 50
2^{do} VICE Pdte. : ALEJANDRO (COC-JM) SIN VOTACIÓN
1^{er} SECRETARIO : DIEGO (UNI) 31 votos / 50
2^{do} " : SANTIAGO (SM) 28 votos / 50
1^{er} RELATOR : ANGELA (SMP) 32 votos / 50
2^{do} " : CARMELA (R.P.) SIN VOTACIÓN
1^{er} RESP. DISCIPLINA : MAX (VILLARREAL) CONSENSO
2^{do} " " : RENDTO (SM) CONSENSO.

Humberto

ACUERDOS FINALES

05-06-88

- 1- SE APROBARON TODAS LAS COINCIDENCIAS DEL DEBATE DE COMISIONES. (en comision 1 ~~hay~~ UN AGREGADO EN EL PUNTO...)
- 2- SE APROBO' COMO DOC. BASE EL N° 1 (segun propuesta de KARIM) (MAYORIA DEL CC)
- 3- SE APROBARON CASI TODAS LAS ACUERDOS POR MAYORIA, CONTENIDOS EN LAS RESOLUCIONES DE COMISIONES

4- DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL

DE LA LISTA B = 35 (MAYORIA)

- 1) CUBA 109
- 2) MARGARITA 110
- 3) KARIM 111
- 4) SANTOS 112
- 5) FROMM 113

DE LA LISTA A = 28 (MINORIA)

- 6) CLAUDIO 114
- 7) MANUEL 115
- 8) ALEXANDRA 116

5- COMISION POLITICA - CORESU (UNANIMIDAD)

1^{er} RESPONSABLE POLITICO = KARIM (CUC)
2^{do} " " = ROSENDO (SMP)
RESP. DE ORGANIZACION = SANTIAGO (MBA)
MANUEL (CUNE)
IBRAHIM (VILLO)
SANTOS (LUM)

DIEGO (UNI)
CHARLES (CUNE)
ESTEBAN (VILLO)
ADOLFO (SMP)
MARTIN (COLLAO)

→ Se acordó que las demás responsabilidades se determinaron en reunión de CP-COREJU.

6- DELEGADOS CONGRESO REGIONAL DE LUM

- ① KDRIM (del Resp. Polt.)
- ② SANTIAGO (Resp. de Organización)
- ③ SIMON (consejo) elegido por mayoría en el II CN-SM.

7- Se acordó un saludo de solidaridad con los detenidos UNE.

- EL C. GERARDO JURMENTO a los NUEVOS CP-COREJU

- Hubo palabras del NUEVO RESP. POL.

SE CLOSURÓ SIENDO LOS 21:45 hrs. del DÍA DOMINGO 5/6/88.

LA MESA DIRECTIVA

DIA: DOMINGO 5/6/88

Actas generales

05-06-88

INICIO - 10: AM

Pedido de revisión de las actas para verificar la asistencia

METODOLOGIA

de cc supuestamente no inscritos hasta las 12m del día sábado.

Moción de crítica a la mesa y a la cc. Alejandra por llevarse las ACTAS SIN AUTORIZACIÓN de la mesa y

violando el reglamento de seguridad.

Metodología de trabajo

1- INFORME DE CONDICIONES.

2- EXP. de documento global y línea militar.

1 Resolución nro 1: Se ANEXA.
- act de gobierno poder

RESOLUCIÓN # 2 Se ANEXA

RESOLUCIÓN # 3 SE ANEXA

lectura de doc de línea militar

DOC: el eje de la línea militar es el mov popular org.

la actividad milit de fuerza es como línea pendiente, líneas de frente unicas

eyes: fuer as so los y; 1/ tres
fuerza del frente U

10	
18	
7	
<hr/>	
35	(77)
<hr/>	
17	
8	
<hr/>	
25	

bases populares por de masas
fuerzas del Pueblo

4) fuerza de todo el pueblo que puede derrotarlo est. imperialista
pueblos
fuerzas regulares

- se puede desarrollar todos los formas de guerra, cubre
la arm. del pueblo.

- se desarrolla en todos los frentes, la fuerza de todo el pueblo.

5) la inserción general del campo y la unidad de los frentes de guerra

6) la guerra de todo el pueblo es justa y legítima.

7) características

① surge como necesidad de las masas y de voluntad de poder

② conducida y preparada por el partido.

③ se prepara como destacamentos que se levantan en las masas

④ defensa de milicias en la inserción.

⑤ el campesinado y los andes al teatro de operaciones.

6) parte de una

7- inicio de acciones o docena del Partido

8 factor ideológico y moral del combate.

8 otro militar y frentes especializados

- CONST de ejército como la forma de ORS para la guerra del Pueblo

- ejército dirigido por el Partido, concepción de frente único

- se desarrolla con una táctica

- base social de sexta y otras

- se parte de la fuerza política y social del pueblo ANP.

- se articula en el desmoronamiento del régimen de dominación imperialista.

- su constitución es de modo único.

- su teatro los andes.

- camp. soc. clases bajas de la revolución.

9- el brozo parado: la lucha armada requiere una est. imperialista
en perspectiva de ejército

- ① el ejército se desarrolla como brazo armado, bajo la dirección del partido organiza todas las formas de violencia.
- ② el partido custeje en brazo como embrión de ejército. evitando ser vanguardista y militarista

todo el partido procede en unirse automáticamente

el brazo armado

SECRETO
CONSPIRATIVO
NOVI

- 9) la AUT de MASAS se debe impulsar la autodefensa junto al ejército. Son org del MOV social, impulsada por el partido, son de frente unico base de formas seep de lucha, autodefensa integrada a la TACTICA.

- 11) desentorace del periodo de experiencias ontológicas politicas militar, en el que se crea el regimen liberal palenquero

obj: general de lotocracia, preparar las fuerzas para la captación de MASAS - autodefensa - org del ejército.

Se dan cadenas para combates armados pr m.

- 13) ejes organicos,
 - FORJA del brazo pr m como embrión del ejército.
 - A: est Part de MASAS de autodefensa integrada a la est de poder
 - B: el brazo ARM. como conducción del AP Militar
 - C: est de inteligencia
 - est secretos enfiles erepuf

FPSES: A Lucha Político Democrática de MASAS
obj: ordenar el partido y el frente para el desenlace
- ALT de jobs y poder
- Acci cultural de MASAS
- est luchas de MASAS
- centralizar ejers de Lucha de MASAS
- demorar al APRA -
a la politica del APRA

h) ins en plz. de ciudad campo.

1) 4^{ta} fase defensa de la patria
aplundo el programa mínimo del partido.

5) Trab en fuzio armadas.

con la const de peso para Pupos con la ruptura del ejército.

6) debate y desluda en otros puntos

- 8) SL, defencia, ~~zona popular cup~~
- forma
 - Método
 - est,
 - tática
 - Pregunta cuesp de estado.

MTA:
desu vanpor desta militarista.

21) debate al int del Partido

- polo eno parte para mltor del Partido eno poro encl, de lude en este grupo.
zona de abajo.
- dise NAT del ord estatal por oligarquico sobrelvna al est.
- MSP, pupol de la autodiñ,
- enres canoc de fuct repositos.
- dise en la cuclodi de pusta. PPMA, derecha, Seidero,
- ultimo capitulo

fuys rampoas:

10
 12
 7

 35

13
 2

 27

MANOLO
DARIO
DORIAN
FROM
NICOLAY
JUAN DIEGO
CLAUDIS
CAMILO
FEDERICO

Situación de la delegatura
del C.C. Canilo

Coyetano: Se le considera delegado Pleno.
From: Se le considera delegado fraterno.

Exposiciones de línea M:

C.C. Miguel
C.C. Wilka

moición: Critica al C.C. Cairi por no hacer la comunicación
respecto a la Asistencia al C.C. Yupanqui.

Debate Estratégico y Táctica:

- Aym: - Estrategia Mauatejunta se opone a la Propuesta de CPP.
- ~~Blasco~~
- ~~Morales~~
- ~~Alfonso~~
- Nuestros enemigos, el APRA, el ejército la iglesia
- El ejército: tiene dos vertientes
 - Pentagonismo
 - Reformismo velasquista
- La actual hegemonía es la del Pentagonismo.
- Afirman q' la visión insurreccional es la que denota al mando militar reaccionario
- La insurrección se propone firmar la F.A. abrir el curso de la buena obra.
- La visión B.A. representa un rol equivooco frente al mando militar
- Se dise constancia de autodefensa, los milicos, Jorge 1975 A.R.

Nikolai:

- Nuestro objetivo es la destrucción del Estado burgués semi-colonial, forjando el nuevo estado.
- Las estrategias deben afinarse a la militancia
- Las tendencias marcan la tendencia principal del actual período es la apertura de la crisis revoluc.
- Los Puy.:
 - PL
 - APRA
 - Repensar
 - Estrategia de Poder Popular.

- El Repensar es un Proyecto de Estrategia
- La estrategia de Unidad plantea su legitimidad en la conquista de la Mayoría del Pueblo, siendo para ello su legitimidad se encuentra en la escena electoral.

~~Para~~
Abadix

Rosendo: - La Violencia Política no es la modificación de lo Rev.

- Lo bueno que se desarrolla no compionete a un segmento de extracción Popular pero que no incorpora al mov. Popular
- Hay que conquistar las condiciones pre-insurrecc.
- El B.A. atroziza la opinión de la Estrategia de Poder Popular.
- El B.A. es una mezcla de Leninismo, Maoísmo, Trotskismo.
- Existe una debilidad en la construcción de los factores de Poder.
- Con una desviación Reformista Liberal, en el Partido no existe condiciones para desarrollar una línea militar.

ACTA DE REUNION DE LA CEL.MAGISTERIAL

Siendo las 2 pm. del día viernes 3 de junio , estuvieron presentes en la reunión: los compañeros integrantes de la cél.Timo, Tito y Esther. Se inicia la reunión para tratar los puntos de Agenda puestos a debate para el II Congreso del Partido.

Luego de un intenso debate sobre los temas propuestos se acordó lo siguiente:

- 1.La evaluación crítica y autocrítica del trabajo Magisterial en el Distrito.
- 2.Sobre los documentos propuestos hemos aprobado por consenso el segundo:"Unidad de todas las sangres en el autogobierno - del pueblo"- "Estrategia de poder popular ".
- 3.Los delegados para el Congreso Distrital fueron asignados los siguientes:c.Esther
c.Tito
- 4.El delegado para el Congreso Regional es el c.Timo (suplente la c. Esther)

Siendo las 7:30 se dió por terminada la reunión.


El Responsable.

3-6-87

03-06-88

CRI-1

Ejecución del lenio y Presidium : Lema :

Propuestas :

- A : A los 25 años del sacrificio ^{Heroico} de Javier Heraud, La J. M. recuerda su compromiso revolucionario con la Estrategia de Poder Popular y se prepara para la insurrección y la guerra de todo el pueblo
- B : Mandatequismo : En la teoría y en la acción una Jorntud para la Revolución

A → 10 votos

B → 32 votos (APROBADO)

Presidium :

Propuestas: Ortica :

Marx, Lenin, J. C. Mariategui
Walter Qvispe, Lucio Condama
Javier Heraud, Fernanda Lozano
Javier Arrasco.

Aprobación por concenso.

4-6-88

II CRI-1 :

computo del quorum: 41 presentes (conforme).

Desarrollo de la Agenda : Propuesta :

I. - documentos Nacionales

II. - Reestructuración Orgánica

APROBADO

III. - Ejecución de Delegados CRI-II CN

DOCUMENTOS NACIONALES :

- a) - se lea las resoluciones sobre el punto de las diferentes instancias de la JM
- b) Propuestas:
→ Se de lectura al documento de organización y la JM de una opinión inicial.
→ NO se debe dar lectura al documento de organización.

Se retira la 2^{da} Propuesta :

Se Aprueba :

Lectura del documento de organización, dando la JM una opinión inicial y general del Balance orgánico del Partido.

* Mecanismos del Debate :

- Previo : se aprueba: Crítica:
- a) A los compañeros CPR-L por no bajar los documentos de Debate al II CRI-L.
- b) A los compañeros CPR-L por no entregar los documentos de Debate al II CRI-L

Propuestas : (Aprobado)

1. - Se FORMARAN 3 Comisiones : Debate a) ESTRATEGIA y Táctica
Encada Comisión se da lectura de la línea militar b) PROGRAMA
2. - APROBACIÓN en Plenaria
3. - Lectura y apreciaciones del documento de organización en Plenaria.
4. - Reestructuración orgánica: Previo Informe y Lineamientos del Balance JM y líneas de construcción de la JM.
5. - Elección de Delegados II CRI- y II CN

Acta de Reunión de la Cel. Municipales

Con la presencia de los cc. intervinientes,
de la Cel, el día JUEVES 2 de JUNIO, a las 4 pm.
Se inicia la reunión, para tratar los puntos,
de Agenda planteados, para nuestro II Congreso
Distrital

Luego de debatir los Temas, se resolvió en
de la siguiente manera:

1.- La Evaluación Crítica y Auto crítica del
P. en el Frente Municipal.

2.- Sobre la elección de delegados al
Congreso Distrital.

cc. Victor cc. Martin

cc. Apripima cc. Juan.

3.- Sobre los delegados para el
Congreso Regional.

cc. Victor

cc. MARTIN (Suplente Apripima).

Siendo las 7:30 pm. se levantó la
reunión con los asistentes.

Responsable Político

02.06-88

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
Célula Pamplona Alta

ACTA DEL CONGRESO CELULAR REALIZADO EL 02 - 06 - 88

En sesión final realizado el 02 de Junio del presente año realizado en un lugar de Pamplona Alta con la asistencia de los cc. empadronados, como no empadronados según el Padrón General presentado por el Comité Político del distrito de San Juan de Miraflores
Camaradas Asistentes:

Empadronados: Maria, Julio, Yuri, Flora, Norma, Beto, Carlos II

No Empadronados: Alejo, Nico, Elisa, Isabel, Martin Pescador, Suarez, Jose, Guillermo, Tulipán Valencia, Juan, Mendoza, Pedro.

Se tomarón los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar nuestro Balance del Trabajo de la Célula.
- 2.- Aprobación de los Documentos sobre Tactica y Estrategia.
- 3.- Propuesta sobre Plan Político Distrital
- 4.- Todos los documentos se presentaran en el Congreso Distrital y Regional del Partido por intermedio de nuestros delegados elegidos por nuestro Congreso Celular.
- 5.- Los delegados elegidos por nuestro Congreso que son los cc: BETO y JULIO.




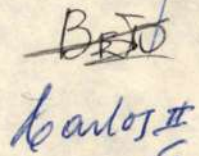

Responsable General
Tulipán Valencia




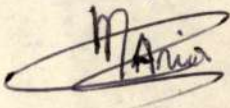

Responsable Organiz.
Juan Mendoza

Por los asistentes al Congreso:



BETO



Carlos II


Isabel



Maria

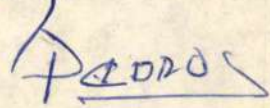

Juan



Yuri



Julio


Martin Pescador


JOSE


PEDRO


Tulipán Valencia


Victor 02/06/88
Org.

Autor de la C. Javier Heraud.

02-06-88

El congreso se realizó el Jueves 2 de junio, con la asistencia de los C. Bélgica, Alemania y Chile acompañados en mayo del 87, los cc. Lazo y Sebastian posterior a mayo.

En la reunión se trataron los siguientes puntos de agenda:

- ① Debate doc. al Congreso Nacional
- ② Plan de trabajo
- ③ Elección de delegados al Congreso Distrital y Regional.

Con respecto al primer punto se discutieron de manera amplia los documentos en debate aprobándose por 2 votos contra 1 abstención, el documento # 1.

En lo que respecta al plan de trabajo, se discutieron el contenido de la propuesta y se quedó en profundizarlo haciendo mejores posiciones sobre el pueblo más de la J. También se acordó la necesidad de coordinar con los organismos del A. H. para tener un plan de trabajo común.

En la elección de delegados se acordó como delegados al Congreso Distrital a Alemania y Chile por 2 votos contra 1 por Alemania y Bélgica.

En la elección de delegados al Congreso Regional se acordó por unanimidad la asistencia de Alemania.

firmar los asistentes en fe de lo acordado:

Alemania

Chile ~~Bélgica~~

Lazo

SEBASTIAN

30/05/1988

I CONGRESO DE LA CELULA JUVENIL MARIATEGUISTA (CEJUM)

REGLAMENTO

I.- DE LA DEFINICION

El congreso del CEJUM es el organo deliberativo del más alte nivel de nuestra instancia organica que reunirá a nuestra militancia activa y empadronada.

II.- DE LA CONVOCATORIA, SEDE Y FECHA

El Congrso de la CEJUM es convocado por el P. a travez de su C.P. Se realizará el dia 27-05-88, en algún lugar de J.C.M.

III.- De LOS OBJETIVOS

Es objetivo del presente evento:
Desarrollar el camino hacia el poder popular para la transformación social articulando las grandes tareas de la revolución.

IV.- DEL NOMBRE, PRESIDUM Y LEMA

El I Congreso de la CEJUM tendrá un Nombre, presidium y Lema

V.- DEL DESARROLLO DEL EVENTO

El evento tendrálos siguientes pasos:
a) Inaguración, elección del director de debate, nombre, presidium y lema del congreso.
b) Informe politico distrital
c) Propuesta y discusión de documentos
d) desarrollo del Temario.

VI.- DISPOSICIONEES FINALES

Los casos no previstos en el presente reglamento seran resueltos por CEJUM
Una vez inagurados el Congreso será esta quien resuelva los casos.

TEMARIO

- 1.- Informe politico de base
- 2.- Plan politico local
- 3.- Situación organizativa
- 4.- Estrategia y tactica
- 5.- Elección del responsable de base y delegados al congreso distrital y regional
- 6.- Propuesta de mociones al Congreso distrital

DESARROLLO DEL CONGRESO

Siendo las 9 pm. quedó inagurado el I Congreso de la CEJUM, nombrándose como director de debate al CC. WALTER V. con la presencia de los CC. VERONICA, JOAQUIN y posterior presencia de MICABELA; luego se procedió a aprobar el reglamento y temario, siendo aprobado por unanimidad.

Se eligió como nombre: I CONGRESO DE LA CELULA JUVENIL MARIATEGUISTA
Teniendo como Presidium de honor:

- a JOSE CARLOS MARIATEGUI, LUIS DE LA PUENTE UCEDA, WALTER QUISPE A. LUCIO CONDOMA P. , CAMPESINOS DE CAYARA Y MARTIRES DEL PUEBLO

y Lema: CONSTRUYAMOS DESDE LAS BASE-que se nutre de las organizaciones populares- LA ACCION REVOLUCIONARIA DEL PARTIDO

- Seguidamente se hizo el Informe político distrital a cargo de la CC. del C.P. e integrante de base MICAELA
- Luego se procedió al debate de documentos
- Se eligió como responsable de la base de la CEJUM al CC. WALTER por unanimidad.
- Los delegados al Congreso Distrital
 - WALTER y JOAQUIN
- Delegado al Congreso Regional

- WALTER

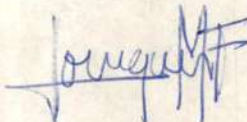
= MOCIONES A PRESENTAR:

- a) Recalificación de la militancia (seguridad)
- b) Ampliar la participación al Congreso, con la participación de delegados fraternos a CC. que este en algún frente de masas

V I V A L A U N I D A D M A R I A T E G U I S T A P A R A
L A R E V O L U C I O N

V I V A E L I I C O N G R E S O D E L P P U M , V E N C E R E M O S

30 de Mayo de 1988



Resolución final Com. 3

RESOLUCION SOBRE ESTRATEGIA Y TACTICA

COMISION #3

- 1.- La Comision 3 ,considera que en las propuestas de estrategia y tactica y en el debate sobre las mismas existen suficientes bases de unidad, sin que esto signifique negar las diferencias que deben ser procesadas y zanjadas democráticamente.

- 2.- Los elementos de unidad definidos por la Comision son :
 - a) La ubicacion de la estrategia mariateguista en el desarrollo historico de nuestro pais y en el proceso de la humanidad por su liberacion definitiva y la construccion del comunismo.
 - b) Su sustento ideologico esta en el marxismo-leninismo, en su renovacion en la ortodoxia y en su desarrollo creativo en nuestra realidad.
 - c) La estrategia mariateguista ubica la contradiccion principal en lo democrático-nacional, entendido como 2 aspectos de una misma contradiccion que la revolucion democratico-popular en camino al socialismo debe resolver. La burguesia ha demostrado su incapacidad historica para resolverla y estabilizar la dominacion de nuestro pais.
 - d) La estrategia mariateguista se plantea la destruccion del estado burgues semicolonial y la construccion de un nuevo estado DNP, expresion de la dictadura del proletariado bajo la forma de autogobierno de masas.
 - e) La estrategia mariateguista asume la violencia revolucionaria de masas como la forma de cambio en la correlacion estrategica de fuerzas y la fractura y destruccion del viejo estado, zanjamos con el reformismo evolutivo que entiende la democratizacion del estado como el camino al socialismo.
 - f) El eje fundamental de la estrategia del Poder Popular es la movilizacion y organizacion de las masas, el desarrollo de las formas de democracia directa, el autogobierno y la autodefensa de masas; con el Partido Revolucionario y el Frente como su conduccion politica hacia la confrontacion contra el estado.
COM 1 : PUNTO 6
 - g) Entendemos que el periodo politico, sus tendencias, no caminan a la estabilizacion sino a la profundizacion de los factores de crisis . Es por tanto perentorio, manteniendo el eje en la movilizacion politica de masas, el prepararnos para una confrontacion integral de fuerzas.
COM 2 : PUNTO 9 COM 2 : PUNTO 7 PLENARIO
 - h) En el actual periodo tactico se mantienen los espacios de lucha al interior del propio estado burgues-semicolonial. La lucha por ser alternativa de gobierno es, por tanto, un factor en la acumulacion de fuerzas revolucionarias, subordinada y en funcion de una perspectiva integral de acumular fuerzas por la confrontacion y el desenlace tactico de repercusiones estrategicas.
COM 2 : PUNTO 8
 - i) Entendemos que nuestra estrategia es de gobierno y poder, implicando ello un proceso simultaneo en su construccion y la definicion clara de que solo es posible ser gobierno con los factores de poder en desarrollo y en perspectiva del desenlace.
 - j) En perspectiva del desenlace es fundamental desarrollar desde ahora nuestra acumulacion militar de fuerzas propias dentro del espacio del desarrollo y generalizacion de la autodefensa de masas. *COM 2 : PUNTO 3*
 - k) Entendemos que la ANP va mas alla de una mera centralizacion gremial, siendo un embrión de poder y factor fundamental de nuestra estrategia de Poder Popular.

3.- Sobre SL , asumimos que es un proyecto de derrota, contrapuesta a la estrategia mariateguista cuyo desarrollo implica la derrota de la estrategia del Poder Popular. Expresa una propuesta programatica autoritaria y partido centrista. Su desarrollo contribuye a la militarizacion y lleva a una confrontacion desfavorable al campo popular. Expresa politicamente una frnja del campo popular. Tenemos una contradiccion fundamental en relacion con nuestra concepcion ideologica.

COM: 2 | PUNTO 1, 2, 4

COMISION 2 | PUNTO 4

COMISION 2 | PUNTO 3

Plenario

4.- Entendemos que el P. es el factor de Poder fundamental y que en su papel de vanguardia contribuye al desarrollo y movilizacion de las masas; al desarrollo del Frente Revolucionario de masas que es IU y es impulsar la acumulacion militar de masas.

COM 2 | PUNTO 10

COM 1 | PUNTO 5

Más adelante

5.- IU es una conquista estrategica del campo popular, luchemos por su reorientacion politica y por su consolidacion organica. Pugnamos por la hegemonia de los M-L a su interior derrotando y subordinando al reformismo. La Hegemonia en IU tiene en el espacio de la democracia su resolucion. A postamos a la hegemonia mariateguista a su interior pero afirmamos su unidad en cualquier condicion.

COMISION 2 | PUNTO 6

COMISION 1 | PUNTO 7

6.- La derrota del reformismo barrantista es un proceso complejo, implica la derrota de su proyecto electoral caudillista, pero es mucho mas que ello, es ganar su base social; es la definicion de un programa revolucionario y una conduccion M-L en IU; es el desarrollo de la movilizacion politica de masas y en especial la potenciacion de la ANP como eje central del accionar de IU.

COMISION 1 | PUNTO 4 PLENARIO

COMISION 2 | PUNTO 8

7.- Zanjamos con la estrategia del MRTA por procesar una desviacion vanguardista-militarista que subvalora la lucha politica de masas. Zanjamos con la tactica de la UDP de la construccion de polos revolucionarios mediante la fractura de IU. Consideramos a este proyecto cercano al Poder Popular. Luchamos por su rectificacion y pugnamos por su integracion a IU. El MRTA, como grupo alzado en armas es diferente a SL.

COMISION 2: PUNTO 11 Plenario punto

COMISION 1: PUNTO 10

11 2 marzo @

35-27

Sobre Línea Militar

Acto General.

1. La estrategia marioleguista no puede ser de GPP (guerra popular prolongada). Existe la posibilidad de fisurar al ejército en la insurrección. [Si es así, existe el peligro de invasión por otras fuerzas externas.]
2. La violencia política no es la maduración de las condiciones para la Rev. porque ha sido un constante en la historia del país.
3. El Brazo Armado no se sustenta en la precariedad de que los embriones del PP (Poder Popular) se educan en la violencia Rev. No reconoce la acumulación ^{de fuerzas} del Mov. Pop.
4. Construyendo las milicias y la autodefensa forjando las ~~FF~~ FFAA del pueblo.

Proyectos Estratégicos

1. Los P.E. tienen carácter de clase y son:
 - El Proyecto de la Derecha (Neo-liberal)
 - " " Reformista - Corporativo
 - " " del Poder Popular
 - " " de ST // Reformismo burocratista
2. El Proyecto de ST es (un proyecto) contrapuesto a la FPP trayendo como consecuencia la derrota del Mov. Popular. Su derrota es política y militar
3. Proyecto Reformista del Burocratismo es de contenido táctico y no estratégico.

4. El Proyecto Reformista del Barantismo (PRB) es un proyecto de contenido estratégico.

5. Nuestro objetivo ~~es un proyecto de contenido~~ estratégico es la construcción del nuevo Estado destruyendo al viejo Estado burgués semi colonial.

Ayaz:

- Vertientes del Ejército → Pentagonismo. } Poder militar inmenso.
- DSN
- Después de un triunfo serían invadidos.
- No al b.a. → la insurrección fija al ejército

Sobus:

- EPP vs. GPP.
- No se distiende militarmente con SL a ①.
- "Estrategia de autogobierno"

Nikolai

- Carácter de la estrategia → destrucción del Estado burgués y construcción del nuevo.
- Tendencia principal → situación revolucionaria.
- los proyectar: S.
- la hegemonía (pag. 115 minoría)

Eraín

- Debilidades de la autodifensa.
- Zanjamiento con el reformismo

ciavda

- consignas de SL.
- El FUR, puente a la R.
- SL: provocador, neutraliza al Mov. Est.

Rosado

- La palabra nunca ha existido.
- b.a. (elitista)

Carlo → cómo caracterizar a SL.

Federico → SL: antipopular. Zenón Floresaga

TRANSA CON EL REFORMISMO
(el candidato).

¿Cuál es el principal factor de crisis?

→ "orden la memoria de nuestros héroes"

mucho

YOR, SABAS, NICHOLAY, EFRAIM, CLAUDIO, CARLOS, PABLO, MARTIN, FED SANCRIS, ESTEBAN, CAMELO, CANCHIS, ANEAS,

BYBA: La est HAITI no puede ser un est de guerra pop proletaria, APPO, Ecuador, Iglesias.

Ecuador 2 vertientes, la de la 2da con militar-guerra guerra sucia
b-la de seguridad nacional, que no tiene en su legitimidad de
su origen antiburecracia la guerra sucia,

en la insurrección se finura, el Ecuador, se este des devotado al
des sejt evade el Ecuador, Chile,
lo guerra de bujo armado es equivocado, en este pais el Ecuador,
se apoyan sobre

SABAS: La est de Sendero feminista es antinaria a lo est de poder popular.
los cc. de la propuesta 1 no se autodefensa, Hemos sido devotado
militarmente,

en HUNGARY, en donde existió SL y senetio militarmente y no tuvimos
capacidad de enfrentamiento, sinos europeos de depuler nuestro est
a SL se le debe derrotar militarmente, en el doc 1 no se afirma esto,
lo propuesta de autogestión, es la nuestra SL esta anteponiendo a esto,
en + de 25 años no se le ha dado una como respuesta al HOO, se debe
desarrollar la autodefensa contra SL y el APRA. por militares y otros

~~EFRAIM:~~

EFRAIM: Tenemos un interés lo cop del Poder 3 fuentes

- Partido
- IU
- ANP
- EP

no es semp la autodefensa, lo cual siempre es la democracia nacional
no olvidarse del imperialismo, en el doc #2 tenemos solo el imp como soporte
del estado oliguico, contra la ANP en cuestionado no acerca al burocrata,
desarrollar al burocrata solo como proyectivo, aledado con este deber
deberemos hacer un polo revolucionario.

CLAUDIO: SL plantea a nos saje + revolución, a rep + rev.
su propuesta es de derecha, cuando es abierto y resuelto y nuestra propuesta
es sectorial, los años provocacion, el doc #3 es de izquierda, en SL
plantea q' es guerra justa, creemos que no, se le debe derrotar militarmente.
si se debe vencer que en un toob politico post el bujo armado no
aprovecha línea de maras. el mov popular persigue al replacer

Rosendo: lo valores no existido siempre en País,
no se puede decir q' la violencia politica es
no revolucionaria

HAK: Medido que avanza la crisis se va aumentando la lucha de clases, no se entiende
le loges de se nosotros seguimos con el estoicismo, totemismo, no se puede
discutir el cueter de la guerra, si noo plutas ludas poteras, ~~contra estado~~.
fudonotolmte pero tambien militar, para que a devesendene uno set revdeencia
de esta crisis debemos saber q' estado guemos, debemos ser en el cueter
de estado, quer el q' seguimos en lo militar, debemos ser que lo q'
guemos es como dictadura del proletariado y no en est de cosas.

DANIO: PUNTO CENTRAL: la estotegia:
2 cuestiones: Lo est del Partido donde gob y Poder - Comandu los
2 docetos.

el vose rol del Pat sera el cumplimiento verdadero de los
guemos de poder popular. el doc #1 se opite de do
est de poder popular porque la propuesta vanguardista,
guo popular, ~~no es marxista~~, el cueter del nuevo est
va a ser de clase, ~~es~~ no enfundi caracter, en ayocion.

cuotr cuays centraf: - la deuda,
- el Proyecto Aprista.
- el proyecto bouintista.
- el del seudomonio.

Federico: el doc #2 se neucans al imperialismo, aracten de clase de la
ayntocion politico militar, se deudo prado todo el pais hys estado de
guayencia, esto no es puma de que se avaya a un proceso revolucionario,
~~lo proceso revolucionario, no es~~

CARMO: Impulsio de debate; es urgente por el futuro de pais y de la izquierda.
~~esta situacion~~ este debate se debe tener pramos,
no se puede super 10, se deha puma devesente los intereses de
ruptura de 10, el puma del doc #1 es repusta. el del #2 ~~es~~ es de
Poder popular.

AMERICO: Puntos politicos que existen: Sen y Liberal
Ref capitalista
Rug de Poder Popular

el proyecto liberal, quien sustenta este proyecto el Blanquismo no tiene vida
propia - aynto del proyecto liberal, existe ~~para~~ en deslig los hostes en una
propuesta,

ESPARTACO: lo bello puma

CARLOS :

- Proyecto estratégico, tiene carácter de clase:
 - Derecha
 - APRA
 - SL
- Sobre S.L. es un Proyecto contrapuesto a la Estrategia de Poder Popular, produciendo efectos negativos sobre el mov. Popular.
- La línea ~~de~~ militar se desarrolla sobre la Estrategia de Poder Popular.
- La línea militar de Mayoría contiene vacilaciones.

Martin (Callao) :

- Afinación ideológica en la Tesis de Mayoría
- Mayoría considera su eje estratégico de la formación de la Nación, con una tendencia socialdemócrata
- El pus. principal es la tendencia en curso, nosotros creemos en el Partido preparado para todas las formas de lucha.

Esteban :

- La Propuesta es construir el Nuevo Estado, destruyendo el Viejo Estado Burgués.
- No se reconoce la acumulación del mov. popular con la propuesta de B. A.

Daniel :

- Se Periodifican las situaciones revolucionarias
- Lo que existe en el Partido es una lectura errónea de la situación Política que vive el País.

- El principal factor de desestabilidad al régimen es la militarización y lo bueno su actor el mov. Popular.
- Para México el principal factor de desestabilidad al régimen es el mov. Popular organizado.
- El Partido ha abandonado la Autodefensa y Milicias que se han desarrollado al margen del Partido.
- ESPORTADO

- La lucha interna es expresión de la lucha de clases en el país
- Conciliación ideológica: Trotskismo y Senderismo
- Mayoría nuestra vacilación frente al Reformismo. También en su línea militar.
- B.A. no se sustenta en la necesidad en que las luchas de Poder Popular, se eduquen en la Violencia Revolucionaria.

~~XXXXXXXXXX~~

~~XXXXXXXXXX~~

Coyotero: — Manifestamos nuestra discrepancia y Proyecto alternativo de SL.

- Criticamos la vacilación frente a SL, MRTA
- También vacilamos frente al Banantismo
- Una FzB para que sea considerado estratégica debe tener calidad en sus fuerzas.

57

A: Mesa Directiva Congreso COREJU-Lima
De: Comisión Seguridad del Local Seguridad
Asunto: sobre el personal de apoyo a la Seguridad y la
Prensa Interna.

Estimados camaradas, les comunicamos lo siguiente:

Los responsables de Seguridad y Prensa Interna en los eventos que se realizan en el local central de la dirección son: por Seguridad, el c. Ayllu
por Prensa, el c. Pepe

Por lo tanto, cualquier asunto relacionado a estos aspectos de su Congreso serán reordinados con estos cc. Igualmente sobre el personal de apoyo a estas tareas es decisión de los responsables si se necesitan o no ya que hay los equipos respectivos constituidos.

Fraternamente,



→ APROBACIÓN: Saludo a los c.c. de la JM. de la ^{S.F.} Base de la Cantuta, que se encuentran detenidos; cuando manifestaban su solidaridad con el mov. est. San Marquino en Repudio al Asesinato de un c.c. de San Marcos.

◆ Se dió lectura a las Resoluciones sobre Estrategia y Táctica de las diferentes instancias de la JM-L.

- 1.- Cé Gremial - Católica
- 2.- Cé Industriales - San Marcos
- 2.- Cé Derecho - San Marcos
- 4.- Cé Economía - San Marcos
- 5.- Cé C.C.SS - San Marcos
- 6.- Cé Medicina - San Marcos
- 7.- Cé JM - San Martín de Porras
- 8.- Cé JSM - U. Callao
- 9.- Cé JM - Ricardo Palma.
- 10.- Cé Poder Popular - UNI
- 11.- Cé Creación Heroica - UNI
- 12.- Cé JM - Villareal
- 13.- Cé Docentes - CANTUTA
- 14.- Cé CP - CANTUTA

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**D. CONGRESO SAN JUAN
DE MIRAFLORES**

09-06-88

- 0 -

EN AÑO NUEVO A LAS 8 PM DEL DIA 9 DE JUNIO DE 1988
REUNIDOS LOS CAMARADAS: PAUL, OMAR, PEDRO, HERAUD, SOLEDAD
EN LA CUAL TRATAMOS DE MANERA EXCLUSIVA SOBRE EL
NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO QUE NOS REPRESENTARA EN EL
CONGRESO REGIONAL.

LA ELECCION SE REALIZO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1) LA CC. SOLEDAD PROPUISO AL CC. PAUL.

2) EL CC. PEDRO PROPUISO AL CC. HERAUD,

PONIENDO AL VOTO ESTAS DOS PROPOSICIONES, EL CUAL
SALIO ELEGIDO EL CC. "HERAUD" CON TRES VOTOS
(CONTRA DOS, ~~A FAVOR DE~~)

DE ESTA MANERA PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE LA C.P. DISTRITAL
QUE NUESTRO REPRESENTANTE AL CONGRESO REGIONAL SE
NOMBRÓ DEMOCRATICAMENTE.

02-D

ACTA DEL II CONGRESO DISTRITAL
PUM SAN JUAN DE MIRAFLORES

En reunión del día Domingo 5 de Junio de 1,988 a horas 10.00a.m. se dio inicio a este segundo congreso con la asistencia de 20 delegados plenos, siendo la mesa directiva conformada por
Aparicio - Presidente.
Ester - Secretaria
Relator - Luz.

Siendo el temario lo siguiente:

- Balance Político Distrital
- Estrategia y Tática (documentos 1 y 2
- Plan político y elección de copol.

Después de dos horas de trabajo de comisión, se pasó a resolver en el trabajo en la plenaria tomando las siguientes resoluciones:

- 1-Sobre el punto de balance se aprueba el trabajo de comisión y se complementa con los documentos de la célula de Pampilona Alta y la municipal.
 - 2-Sobre la discusión de los documentos 1 y 2 se aprueba por mayoría el documento N° 2 siendo importante que se siga la discusión interna.
 - 3-Se procede a elegir los delegados al CONGRESO REGIONAL saliendo elegidos los cc. JAVIER Y BALTAZAR MONTIVE Y para el CONGRESO NACIONAL: los cc. JAVIER APARICIO VICTOR Y BALTAZAR MONTIVE *120* *117* *118* *119*
- Los delegados de las células para el CONGRESO REGIONAL DE LIMA son según las actas presentadas, como siguen:

- 1.Pampas de San Juan BETY y APARICIO (Suplente Mariana)
 - 2.Magisterio: ESTHER (suplente Tito)
 - 3.Urb. San Juan : GAROTO (Suplente CARLOS)
 4. AMBULANTES: CALIN (Suplente Enrique)
 5. Pampilona Alta: JULIO-BETO.. (Suplente MARIA) ~~XXXX~~
 6. Municipal: ; VICTOR-MARTIN (suplente Agripina)
- 4-Se acordó apelar a la COMISION ORG. DEL CONGRESO DE LIMA sobre la representación de la célula del MAGISTERIO por cuanto fué verificado en el mismo congreso Distrital con la presencia de la comisión :cuyos integrantes empadronados son: ESTHER TIMO Y TITO. condición previa para participar con representatividad.
- 5- Por último se eligieron al nuevo COPOL Distrital*, resultando: (luego se dará a conocer a la Regional) Resp.Político: APARICIO el resto de los compañeros. Resp.Organización: VICTOR Se levanta la reunión congresal a las 10 pm.

ADJUNTO LAS 6 ACTAS DE LAS Cél.

Aparicio
Presidente de la Mesa directiva
del CONGRESO DISTRITAL
DE SJM.

Ver acta 02-A
Se define 3 hrs y 15 min.

CDI - LUM

San Juan de Miraflores 8 de Junio de 1988

OFICIO N# OL-88 Pampas SJM

SEÑORES

Comision Organizadora del 11 Congreso Regional del Partido Unificado Mariateguista.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds para presentarles nuestros saludos revolucionario y clasista y comunicarle lo sgte;

Que el día 8 de los corrientes a las 7pm la celula de las pampas de San Juan nos reunimos en la casa del camarada Aparicio y acordamos nombrar a nuestros delegados al 11 Congreso Regional saliendo elegidos las sgtes camaradas;

Betty
Mariana

Sin otro particular nos despedimos de Uds.

Atentamente.

Betty

Integrantes de la celula de pampas que asistieron a la reunion donde se eligio a los delegados al congreso regional compañero BALTA, DANIEL, MARIANA, BETTY, LUZ, Aparicio.

~~Betty~~ EL PRESENTE DOCUMENTO NO LO FIRMA EL RESPONSABLE DE LA CELULA (APARICIO) PORQUE NO RESPETA DICHA ACUERDO, EL ACTA QUE SE LEVANTO EN LA REUNION CON LA FIRMA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA CELULA LA TIENE EL COMPAÑERO APARICIO EN LA MEDIDA QUE FUE ELEGIDO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL II CONGRESO DISTRITAL, LA PRESENTE INFORMACION A LA COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO REGIONAL EN EN SALVAGUARDA DEL ACUERDO DEB ~~EN~~ ~~LA~~ CELULA DE PAMPAS DE SAN JUAN POR LO CUAL EXIGIMOS EL RESPETO

~~Betty~~
BETTY

Acta de la celda de la Urbanización — San Juan —

Siendo las 6 pm del día viernes 3 de junio se hicieron presentes la mayoría de los miembros de la celda y dimos inicio a la discusión de los puntos de agenda, llegando a las siguientes conclusiones:

- ① Sobre la evolución del Trabajo de nuestra celda.
- ② Después de analizar los documentos 1 y 2 acordamos aprobar el documento número ②
- ③ Los delegados para los congresos regional y distrital son:
Distrital : Luz y Garoto. Carlo
Regional : ~~(Luz)~~. Garoto Suplemente
Teniendo en cuenta que si no pudiera asistir el compañero se tendrá un suplente la c.c. Daniela.

Daniel

ASUNTO : ACTA DE REUNION DE LA CEL. AMBULANTES
DE LA : CEL. AMBULANTE.
AL : II CONGRESO DISTRITAL DEL PUM

=====

Del día Viernes 3 de Junio ,a las horas 9 am. nos reunimos los integrantes de las Cél de Ambulantes Calín ,enrique -- Gladis para desarrollar los temas de la agenda la el Congreso Distrital.

Después de tratar los puntos de agenda acordamos.:

1.- Sacar un documento de evaluación del trabajo en el sector de ambulantes de los debatido.

2.- Los delegados elegidos para el congreso Distrital son:


Calín

Enrique (~~suplente~~ Gladis).si en última instancia no pudiera el cc.

3.- El delegado para el Congreso Regional:

cc. Calín.

Se levanta la reunión a horas:1 pm.


Responsable de la Cél.

NOTA: Por motivos de trabajo y familiar, los compañeros designados al evento han solicitado para ingresar al evento a las 2 pm.

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
Célula Pamplona Alta

ACTA DEL CONGRESO CELULAR REALIZADO EL 02 - 06 - 88

En sesión final realizado el 02 de Junio del presente año realizado en un lugar de Pamplona Alta con la asistencia de los cc. empadronados, como no empadronados segun el Padrón General presentado por el - Comite Politico del distrito de San Juan de Miraflores

Camaradas Asistentes:

Empadronados: Marta, Julio, Yuri, Flora, Norma, Beto, Carlos II

No Empadronados: Alejo, Nico, Elisa, Isabel, Martin Pescador, Suares, Jose, Guillermo, Tulipan Valencia, Juan, Mendoza, Pedro.

Se tomarón los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar nuestro Balance del Trabajo de la Célula.
- 2.- Aprobación de los Documentos sobre Tactica y Estrategia.
- 3.- Propuesta sobre Plan Politico Distrital
- 4.- Todos los documentos se presentaran en el Congreso Distrital y Regional del Partido por intermedio de - nuestros delegados elegidos por nuestro Congreso Célular.
- 5.- Los delegados elegidos por nuestro Congreso que son los cc: BETO y JULIO.

[Handwritten signature]

Responsable General
Tulipan



[Handwritten signature]

Responsable Organiz.
Mendoza



Por los asistentes al Congreso:

[Handwritten signature]

BETO

Carlos II

Isabel

Marta

[Handwritten signature]

Julio

Martin Pescador

Jose

Pedro

[Handwritten signature]

Elisa

Valencia

Comisión Organizadora del Congreso Nacional

Asunto: Solicito Reconsideración sobre Delegados al Congreso Nacional de la Base de San Juan de Miraflores

Por intermedio de la presente solicito que la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Resuelva aplicando el Reglamento del Congreso la Elección de los 4 Delegados al Congreso Nacional Elegidos en el II Congreso Distrital de San Juan el día Domingo 4 en dicho congreso por mayoría que contó con 12 votos (minoría en el Comité Central) no aplico el Art 18 del Reglamento sobre el Tratamiento a las Minorías y Mayorías para la elección de los delegados (la Cifra Repartidora al Congreso Nacional: la minoría 6 votos (mayoría en el Comité Central) no está representada en la delegatura al Congreso Nacional porque la Mesa Directiva del Congreso Distrital que ~~formó~~ fue de la ~~Mayoría~~ Mayoría al pedido de aplicación del artículo 18 obvió lo solicitado por la minoría eligiendo a los delegados por cargo y no por lista como señala el Art 18 por lo tanto este hecho debe de ser Resuelto por la Comisión del Congreso Nacional dando Representación a la minoría con un (1) delegado y 3 delegados a la mayoría no así los 4 delegados que representen a una sola posición.

~~Atentamente~~

~~[Signature]~~

~~San Juan de Miraflores 7 de Julio 1988~~

EN EL CONGRESO DISTRITAL Los Comandados de la Célula
Magisterial que no están en el Cuadro Orgánico del
Distrito Ejercieron DERECHO DE VOTO PARA ELEGIR
A Los Delegados al Congreso Nacional y preparar
que los miembros de la Comisión Organizadora del
Congreso Nacional informaron a la Comisión Organizadora
del Congreso Distrital que los Comandados no están en
el Cuadro Orgánico Este hecho vicia las votaciones
sobre la elección de delegados al Congreso Nacional
como la votación sobre la aprobación de los
Documentos de Táctica y Estrategia por lo cual
Solicito que se tome en cuenta la participación
de la Célula Magisterial en dicho Congreso Distrital
en la elección de los 4 delegados al Congreso Nacional.

Atentamente

BETO CHARA

CELULA DE PAMPLONA ALTA

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**E. CONGRESO VILLA MARÍA
DEL TRIUNFO**

06/06/1988

02.E

INFORME

A : COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO
 DE : MESA DIRECTIVA DEL II CONGRESO
 DISTRICTAL DEL DISTRITO DE VILLA MA
 RIA DEL TRIUNFO.
 ASUNTO: REMISION DE ACTAS DE CONGRESOS DIS-
 TRITALES Y CONGRESOS CELULARES.
 FECHA: VILLA MARIA DEL TRIUNFO 6 JUNIO 88'

Per medio de la presente hacemos la entr
 trega de las actas que han sido desarrolladas tanto e
 en los congresos celulares , como en el Congreso Distri
 tal. Asi mismo entregamos la relacion de los DELEGADOS
 al Congreso Regional y Nacional.

"POR LA FORJA DEL PODER POPULAR ENENCIEMOS EL VIRAJE
 DE NUESTRA ACCION REVOLUCIONARIA DESDE EL SENO DE =
 LAS MASAS. # REVOLUCIONARIAMENTE

REVOLUCIONARIAMENTE.

POR LA mesa Directiva.

Vzando
 PRESIDENTE

Walter
 SECRETARIO

Florentino
 RELATOR

David
 DISCIPLINA

ACTA DEL SEGUNDO CONGRESO DISTRITAL

PARTIDO UNIFICADO MARIATEQUEUISTA
VILLA MARIA DEL TRIUNFO.

Siendo las 8.30 de la noche del sabado 4 de junio del presente año se dio inicio a la sesión preparatoria del segundo congreso distrital PUM- VMT. bajo la Presidencia de la Comisión Política Distrital del Distrito estando conducida por el compañero Lizandre ,procediendose a verificar el quorum constatase la asistencia de 9 compañeros plenos de un total de 17 compañeros se acuerda encargar al compañero pedre como anfitrión del evento las tareas de seguridad,procediendose luego a dar lectura a la propuesta de reglamento ; al respecto se acuerda lo siguiente:

- _ Aprobear el reglamento que consta de 3 Capítulos y 24 articulos.

luego de la aprevación del reglamento se permite el ingreso de los compañeros Antonio, responsable del CRL y de cc. Armande integrante del CRL. quienes se les invita a proceder con la Inauguración del II congreso Distrital .

- _ De inmediato se procedio a nombrar la mesa Directiva del Evento quedando esta de la siguiente manera

Presidente	Lizandre
Secretario	Wuater
Relator	Flerentine
Disciplina	Jaimen

Seguidamente el C. Armande miembro del CRL. Jura mente la Mesa Directiva.

- 6 - Luego se procedio al cobro de 50 intis Belegade del acuerdo del Reglamento aprobade

Luego de la Inscripción se constata la de los compañe-
res : walter, Joaquim (c. juvenil), Camile, florentine P
Puka, Samuel, Mariane, (c.N.E.), Jese, Jaime (c. Tablona)
Lizandefe, Micaela, Pedro, Marie, Mates (F) c.p.; además de
los C. Verónica, Pablo, Silvia. Se inscribieron pero no
participarán los c. Nanci y Vicente.

De inmediato se procede a elegir el lema del Congreso
quedando aprobado : "CONSTRUYENDO EL PODER POPULAR FOR
JEMOS EL VIAJE DE NUESTRA ACCION REVOLUCIONARIA DESDE
DE EL SENO DE LAS MASAS"

Luego se procede a discutir el Presidium, quedando ap-
robado de la siguiente manera : "JOSE CARLOS MARIATE
GUI, WALTER QUISPE Y LUCIO CONDOMA"

Siendo las 1.30 a.m. del día Domingo 5 se aprueba
la suspensión de esta primera Jornada aprobando reini-
ciarse la misma a las 9 de la mañana, dando como tele-
rancia 30. minutos.

DOMINGO 5 DE JUNIO

siendo las 10.30 de la mañana del Domingo 5 de
Junio se inicia el segundo día de debates del II con-
greso Distrital PUM-VMT. Precediendo de inmediato a
de acuerdo al temario aprobado a dar lectura al infor-
me Político Distrital elaborado por el c. Lizandre -
(resp. CP.VMT). Luego de la lectura el c. Lizandre pa-
sa a sustentar dicho documento cediendo la dirección
del debate al c. Walter, posterior a la discusión del r-
reel de eruderos se aprueba el documento por unanimidad
con la incorporación de elementos en los Cap. 4y 5.

de inmediato se procede a la conformación de l-
as comisiones de trabajo las mismas que quedarán de
la siguiente manera .

1.- Estrategia y Tactica.

Director de debates	Pedro
Sec. Relater.	Camile

2.- Plan Político Distrital y Situación Or- ganizativa.

Director debates	Marie
Sec. Relater	Walter

siendo las 2.20 se pasa a comer al refrigerio.

Siendo las 4 pm. se procedió a iniciar el trabajo de Comisiones, al mismo que terminó a las 8.40 pm, hora en que se inició la Plenaria.

1. Sobre el tema de Estrategia y Táctica se acordó: por mayoría tomar como base el Documento N° 1 con algunas tingencias y precisiones.

2. Sobre el Plan Político Distrital y situación organizativa se acordó por unanimidad con algunas incorporaciones la propuesta de la Comisión.

Luego se pasó a la elección de la Comisión Política Distrital quedando conformada de la siguiente manera:

Responsable Político: Lizandre Duarte.

Responsable de la Comisión de Organización Partidaria: Jaime

Responsable de la Comisión de Construcción Partidaria: Micaela Fuquie.

Responsable del Movimiento Popular: Walter

Responsable de la Comisión de Frente Unico: Marie

- Sobre la beneficación de delegados al Congreso Regional se acordó nombrar a:

Titulares: Marie

Micaela

Suplentes: Pedro

Joaquín

- Sobre los delegados al Congreso Nacional: se informó - que son delegados natos el R. P. y el de Organización:

Lizandre 121

Jaime 122

De inmediato se procedió a nombrar los dos restantes recayendo la responsabilidad en:

Walter 123

Micaela 124

Quedaron como suplentes:

Camile

Pedro

Marie

Finalmente se cedió la palabra al c. Senate (CRL) quien le saludó a los participantes de este II Congreso, correspondiendo de luego al c. Lizandre la clausura del Evento siendo las 2.10

VIVA LA CULMINACION EXITOSA DEL II CONGRESO PUM VMT

DELEGADOS AL CONGRESO REGIONAL Y NACIONAL
DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA-BASE
VILLA MARIA DEL TRIUNFO

DELEGADOS AL CONGRESO REGIONAL LIMA

<u>Organismo</u>	<u>Seudónimo</u>	<u>Delegados</u>
Ce. Tblada de Lurín	Jaime (T)	✓
	José (S)	
Ce. Nueva Esperanza	Cánilo (T)	✓
	Evaristo Yunque (T)	✓
	Samuel (S)	
	Florentino Pukaperucha (S)	
Juventud Mariateguista	Walter (T)	✓
	Joaquín (S)	
Ce. Santa Rosa (*)	Daniel (T)	✓
	Baltazar (T)	
	Lulla (S)	
	Alín (S)	
Ce. Cercado (*)	Gutiérrez (T)	✓
	Daniela (S)	
Ce. Comisión Política	Lizandro (T)	✓
Bonificación por tener mas de 3 Organismos de acuerdo Cong.Distr.		
	Mario (T)	✓
	Micaela (T)	✓
	Pedro (S)	
	Joaquín (S)	

DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL

Delegados Natos (RP)	Lizandro (T)	}
(RO)	Jaime (T)	
Acuerdo Congresal	Walter (T)	
	Micaela (T)	
	Cánilo (S)	
	Pedro (S)	
	Mario (S)	

Villa María del Triunfo 6 de Junio de 1988.

Notas : * Ce. en apelación

RP Responsable Político RO Responsable de Organización
T Delegado Titular S Delegado Suplente

A las 8 de la noche del 4/06/88 se inicio Congreso de la Ce. Santa Rosa, informando el c. Mattos de la C.P. que la totalidad de la Ce. no había cumplido em padronar e en la verificación orgánica y que el Congreso Di trital estaba desarrollandose.

Los participantes acordaron reimpulsar el trabajo del P. en la Base para lo cual el Plan Politico Local aprobado en reunión anterior la madificacione que se le incorpora hoy debían Servir para el trabajo en el Barrio y en Izquierda Unida.

Luego de diveder a intervencione y dado lo avanzado de la hora se acordó nombrar como delegado al Congreso Regional a lo CC. :

Titulares

Daniel

Baltazar

Suplentes

Lulla

Alín

Siendo la 11.30 p.m. se dio por concluido el C. dando vida al Cla i mo y Mariateguismo nombrandose al c. Mattos responsable de la Ce.

Revolucionariamente

JAIMÉ MATTOS

30/05/1968

ACTA CONGRESO COMISION POLITIVA DE L PUM

Villa María del Triunfo

Siendo las 8.30 p.m. del Lunes 30 de Mayo se dio inicio al Congreso Celular de la C.P del Partido Unificado Mariateguista en Villa María del Triunfo con la asistencia de los cc. Lizandro, Micaela, Pedro y Mario; constatándose la asistencia del c. Mattos.

El C. Lizandro RP de la CP hizo un llamado de atención a los cc. pues su inasistencia en anteriores reuniones ha provocado la acumulación de trabajo a esta instancia, considerando que la misma cumple también funciones organizadoras del II Congreso Distrital. Llegándose a la conclusión que el Pte. evento debería centrar su discusión en los documentos propuesta para el evento distrital.

Luego los cc. presentes hicieron una breve intervención sobre lo avanzado en cuanto a los documentos cuya responsabilidad le corresponde para este II Congreso : Lizandro (Informe Político Distrital); Micaela (Plan Político Distrital) Pedro (Reglamento Congresal) y Mario (Propuesta Organizativa). Considerándose que dichos documentos no estaban acabados se acordó realizar una nueva reunión para el viernes 3 a las 5 p.m. a fin de continuar la discusión de los mismos y proceder con el Temario Congresal. La reunión se dio por concluida siendo las 11.30 p.m.

Siendo las 4.30 p.m. del viernes 3 de Junio se dio inicio a la segunda jornada congresal de la C.P. verificándose el quorum y constatándose la ausencia de los cc. Mario, Micaela y Mattos. Por lo que se quedó en postergar su inicio en una hora.

A las 6.30 p.m. verificado el quorum y constándose la presencia además de Mario y Micaela se dio inicio a la segunda jornada procediéndose a evaluar el comportamiento distrital del P. en Villa María del Triunfo llegándose a la conclusión que a pesar de la importante presencia de algunos de nuestros cc. y de posición unitaria, esta resultaba deficitaria.

Siendo las 7.30 p.m. se tuvo que dar por concluida la reunión debido a las faltas de condiciones para continuar con la reunión ante la presencia de otras personas ajenas al P. en el Local que se llevaba la reunión. tomándose como acuerdos finales los siguientes: Los documentos pasarán como responsabilidad individual al II Congreso Distrital y que en el desarrollo del mismo se elegirá a nuestro delegado al Congreso Regional.

Siendo las 8.40 p.m. del domingo 5 de Junio se procedió en un alto del Congreso Distrital a culminar el Cog. Ce. de la C.P. distrital, teniéndose como único punto pendiente la elección de nuestro Delegado al CReg., acordándose por unanimidad que sea el cc. Lizandro. Culminado este se dio vivas por la culminación de este importante evento.

Lizandro
R.P.-CPUNT

INFORME 01-88-PUN-BASE NUEVA ESPERANZA

DE : COMITE DE BASE NUEVA ESPERANZA

A : COMISION POLITICA Y DIRECCION REGIONAL

ASUNTO: LO QUE SE INDICA.

FECHA : 29 de Mayo de 1,988.

Cumplimiento con el mandato estipulado en nuestros reglamentos para la discusión de congresos locales, nuestra base el día sabado 28 se reunió considerandó la agenda respectiva la que se agoto faltando el punto sobre plan político el cual será recogido de congreso distrital.

Se instaló la plenaria siendo dirigida por el C. Mario, tomándose como primer punto de discusión lo referente al balance político, en el cual se fue severo e imparcial con respecto a las limitaciones con el espacio comunal, que — tras la pérdida de la dirigencia vecinal poco o nada se había hecho por dar dirección adecuada, la falta de objetivos claros y definidos en cuanto al movimiento femenino, es incuestionable (vaso de leche) del mismo modo en el movimiento ambulatorio se desperdicia un gran contingente que está dispuesto a trabajar con nosotros. Por último la falta de una vision coherente con respecto al ente juvenil para enzarzarlo a nuestro plan.

Tras esa discusión se ve que en adelante se debe hacer un trabajo preciso, considerando la cantidad d militantes que somos. Algunas tarea que quedaron como espectativas son: Elevar la toma de conciencia impulsar la asamblea popular local, así como preparar a la militancia con el tiempo correspondiente para así no esperar la etapa electoral.

Un congreso no tiene sentido si se deja de lado la discusión o si esta se aleja del contexto distrital y nacional, nuestra orientación pues tiene que ser a largo plazo y algo que debe llamarnos a meditar se muestra en el hecho que al parecer nuestra fuerza a decaído ultimamente y no es la que esta a la cabeza de las movilizaciones. No se hace necesario pensar solo en lo referente a ganar el gobierno local, pues hablar de ello significa haber olvidado nuestros principios revolucionarios. Por ello el partido debe trabajar ahora con la juventud y los sectores mas necesitados. Esperar que izquierda unida logre eso no es posible pues a su interior hay gente inconsecuente. La tarea que nos asume es la de radicalizarnos mas.

Debemos tambien dejar en claro el nulo aporte en todo sentido de nuestros camaradas con cargos publicos, pues si hablamos del contexto distrital no han trabajado en poder hacer de nuestra fuerza mas grande. Combatir al interior de nuestro partido las posiciones que tildan de regresivas a partidos como S.L. y MRTA sectorizandolos con otras fuerzas como el Apra y AP, olvidandose que en cuanto a los objetivos finales quizas sean similares (llegar al socialismo).

Dejar en claro que nuestra batalla en las masas con otras fuerzas debe ser politica y que para el periodo que se avecina, la conf ontacion se espera para lo cual debemos considerar tener otras formas de lucha

Algunos aspectos puntuales son el considerar al Secretario General del P. C. C. J. Javier, como una persona consecuente que esta a la altura de los acontecimientos locales, y que el congreso nuestro a estas alturas se le esta dando el marco revolucionario, aprovechar las instancias legales para fortalecer al partido, y que la direccion nacional tenga en cuenta el sentir de las bases. No se hace necesario leer los libros para saber que queremos el socialismo, por lo tanto debemos tomar acciones mas consecuentes para servir y educar para la revolucion.

En el frente hay que hacer un deslinde con el reformismo que se enquistó para manejar con la consigna de ser el bloque socialista y el verbo de querer la paz y democracia.

La lucha hoy no es por quien es el candidato sino por el proyecto — historico y la estrategia y tática de I.U.

El trabajo es pues darle el marco de discucion desde las bases para de esa forma darle un viraje a nuestro frente.

SOBRE Los C. alzados en armas, considerarlos como parte de la lucha del pueblo, pues que hay que considerar que sea el estado actual contribuyen a debilitar el sistema burgues.

Sobre las delegaturas para los eventos proximos tanto a nivel distrital como a nivel regional se consideró lo siguiente:

Delegar al C. Camilo, Yunque, Pica perucha, Sanvella nuestro evento Distrital.

Delegar a : Camilo y Yunque para el evento regional.

Con respecto a ello el C. Yunque dejó claro que quizas motivos sorprendivos hagan que deba viajar con urgencia, por lo cual se vio que eligiera a otro camarada.

Casi al culminar nuestro evento se eligio a nuestro camarada Camilo como responsable de nuestra base.

Este evento conto con la presidencia de la mesa de Mario y el nombre del evento fue "Por nuestros martires caidos por el esfuerzo revolucionario".

Atentamente:


Agregado 1. Habiendo la posibilidad del viaje del compañero yunque queda nombrado como delegado suplente al C. MARIANO para el Cong. Distrital

CAMILLO.

Agregado 2 el evento escolar se llevó a cabo con la asistencia de: C. Yunque, Camilo, Sanvella, Florentina, Yakaida, con la presencia de Mario, M. C. de la A.C.P.

Moción - Considerando que nuestra organización debe aprovechar al máximo la legalidad de los espacios ganados en este estado en todos sus aspectos.

Acuerdos: pedir informe sobre el aporte económico de los Regidores para el fortalecimiento del partido; Asimismo que sea contemplado y acordado lo que sea en este proximo periodo el aporte económico al partido


CAMILLO LUM

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



F. CONGRESO VILLA EL SALVADOR

CDI - LUM

"AÑO NACIONAL DE LA REGIONALIZACION"

Villa el Salvador, 8 de Junio de 1988.

ACTA DE ELECCION DE DELEGADOS AL
CONGRESO REGIONAL

El dia ocho de Junio del presente año, a horas 9.00 pm. se dió inicio a la reunión extraordinaria del Organismo Juvenil (CJ) con la presencia de los siguientes militantes:

1. Manuel (R)
2. Vitel Andiba
3. Salinas Malú
4. Paolo
5. Diaz Chay
6. Angel Puertas
7. Paloma Berrocal
8. Jesús
9. Charly.

Entre otros puntos desarrollados por la reunión se eligieron a los siguientes responsables para asistir al CONGRESO REGIONAL DE LIMA DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA (PUM), a desarrollarse los dias 10, 11 y 12 en algún lugar de Lima, camaradas:

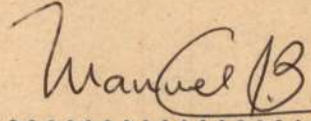
1. Paolo

2. Diaz Chay. * NO ESTA EN EL CUADRO

Siendo las 10.45 de la noche se procedió a levantar la reunión, acordando culminar la agenda de la reunión en nuestra próxima reunión ordinaria.

Firman:

.....
Carlos Gabriel. Responsable
de la COR del Le-Duan.


.....
Manuel Castro. Responsable
Político de la CJ.

02-F

VILLA EL SALVADOR

ACTAS

05-08/06/1988

C. S. Lenin

Villa El Salvador 5 de Junio de 1988.

ACTA DE INSTALACION DEL CONGRESO DISTRITAL
DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA DE VILLA EL SALVADOR

Siendo las 10.20 am. del dia 5 de Junio del año en curso se da inicio al acto preparatorio al II Congreso del Partido Unificado Mariateguista (PUM) de Villa El Salvador, tomando la palabra el C. responsable de la Comisión Organizadora: C. Alfredo, informando sobre la preparación y convocatoria a este evento, procediendo luego a verificar el quorum correspondiente, estando presentes losm siguientes compañeros:

- | | |
|-------------------|----------------|
| 1. Elio | 12. Salinas |
| 2. Manuel | 13. Paolo |
| 3. Vitel | 14. Angel |
| 4. Yahaira | 15. Amaru |
| 5. Ollcco | 16. Vanessa |
| 6. Tupac | 17. Katia |
| 7. David | 18. Alonso |
| 8. Ernesto | 19. Alfredo |
| 9. Carlos Gabriel | 20. Dante |
| 10. Arana | 21. Andropov |
| 11. Felipe | 22. Ada |
| | 23. Winston |
| | 24. Ana María. |

Seguido a la verificación del quorum reglamentario se procedió a la elección de la mesa directiva, quedando conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE : Elio
SECRETARIO : Manuel
RELATOR : Arana.

Constituida la mesa directiva se procedió a definir el PRESIDIUUM y el NOMBRE que este Congreso llevaría, quedándose por consenso de la siguiente manera:

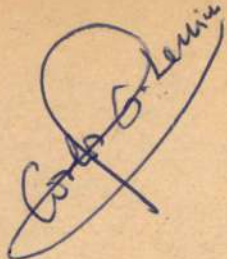
PRESIDIUM: Marx, Lenin, Mariátegui.

NOMBRE : Walter Quispè, Lucio Condoma y mártires del pum caidos por las FE.AA. y la violencia senderista.

Procediéndose de esta manera al trabajo de comisiones y desarrollo de la agenda aprobada anteriormente, declarándose así instalado el II Congreso Distrital de VES.

<i>Elio Castro</i>	<i>Manuel B</i>	<i>Arana</i>
.....
PRESIDENTE	SECRETARIO	RELATOR

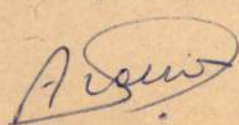
.....
POR LA COM. ORGANIZADORA



Moción de acuerdo sobre: SITUACION NACIONAL

Considerando los aportes en plenaria de los CC. Wilka, Felipe, Carlos Gabriel y Ernesto, se aprobó el siguiente documento:

1. El país vive una crisis económica, política, social, estructural que se expresa en:
 - a) Una crisis económica que se profundiza y que tiene a la base la crisis del capitalismo mundial, del carácter de la economía, del sucesivo fracaso de la gran burguesía, una desarticulación entre el campo y la ciudad, una industria dependiente del imperialismo que es incapaz de absorber la mano de obra, un centralismo gran burgués que deteriora la economía de los departamentos del interior del país. Esta situación no ha podido ser resuelta por ninguno de los gobiernos burgueses y actualmente el APRA viene fracasando y empeorando la situación.
 - b) A nivel político, una crisis del gobierno y plan aprista, de este régimen parlamentario y del propio estado burgués, tutelado que se viene desgastando sin posibilidad de recambio por parte de las fuerzas dominantes. Así mismo, el movimiento democrático, nacional y popular ha venido acumulando fuerzas sociales de tal magnitud que el estado burgués no es capaz de incorporar a las decisiones fundamentales a estos contingentes, por el contrario los margina, golpea y en muchos casos han buscado que corporativizarlo sin ningún éxito. Es este movimiento el que viene llevando al APRA a la derrota en menos de tres años y así mismo, viene mostrando la crisis de estructura de este régimen parlamentario gran burgués.
 - c) En esta situación la derecha ha constituido el FREDEMO y busca perfilarse como alternativa el año 89. Para lograr su objetivo cuenta con un gran poder económico, presencia en las fuerzas armadas, medios de comunicación de masas, etc. Así mismo viene levantando una campaña en contra de la subversión asociando con SL y el MRTA a sectores de IU que se forja como Frente Revolucionario de Masas de alcances estratégicos que ayuda al desenlace revolucionario por lo que la reacción y sectores fuera y al interior de IU pretenden dividirla y hacerla desaparecer.
 - d) Un elemento importante de la situación política es el incremento de la violencia tanto por parte del estado como de los grupos alzados en armas. Esta situación en vez de ayudar al desarrollo y organización del movimiento popular por el contrario le recorta espacios y posibilidades, sin embargo, hay formas de violencia legítimas del pueblo, la violencia revolucionaria, que ayudan a que el movimiento popular se cohesione y fortalezca. Toda esta situación avanza hacia una polarización social y política en donde constatamos un posible desenlace de repercusiones estratégicas en el marco de una situación revolucionaria.
2. La correlación social de fuerzas favorece al campo popular, cuya tendencia es al ascenso, ganándole terreno a la burguesía y gran capital. Sin embargo es necesario señalar que existen debilidades a nivel político y de encaramiento y organización de la violencia revolucionaria.
3. Es en esta situación política que el partido debe encarar las elecciones municipales y presidenciales buscando que el proceso de



Ante G. Luma

campana sirva para contribuir y avanzar a ganar y fortalecer zonas de asentamiento estratégico, evitando caer, como en otras oportunidades en el electorismo.

4. La forma principal de lucha que es necesario impulsar es la lucha Democrática Revolucionaria de las masas y en este sentido debemos plantearnos:
 - a) Impulso a paros sectoriales, ocupación de locales, huelgas, y el paro nacional de 48 horas convocado por la ANP-CGTP.
 - b) Constitución de las asambleas populares a nivel distrital, provincial y departamental.
 - c) Garantizar la organización y movilización de IU hacia el exitoso I Congreso Nacional, defendiendo su unidad alrededor de posiciones programáticas contra los que quieran romper IU.
 - d) Impulso a la centralización a nivel del Cono Sur y de Lima de un referente de masas, de organización popular, sobre la base del FUUP, asambleas distritales y las columnas sectoriales como: Movimiento de mujeres, juvenil, Obreros, etc.
 - e) Impulso a las experiencias de Autodefensa a partir de lo que exista a nivel de los distritos y sobre todo de asentamientos humanos.
 - f) Luchar por una regionalización democrática y representativa con presencia mayoritaria de las organizaciones de masas para defender los intereses de los pueblos, en camino hacia el autogobierno y de la construcción de los factores de poder popular regional.
5. En todo este combate es necesario avanzar en derrotar a nuestros enemigos estratégicos: El Imperialismo, la gran burguesía y sus diversas expresiones políticas, AP, PPC y el APRA.

Moción de acuerdo sobre: ESTRATEGIA Y TACTICA

HACER DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA LA FUERZA POLITICA REVOLUCIONARIA AL INTERIOR DE IU Y AL INTERIOR DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES, FUNDAMENTALMENTE DE LA ANP PARA SER REALIDAD EL PODER POPULAR, LA REVOLUCION NACIONAL, LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO ESTADO DEMOCRATICO, NACIONAL Y POPULAR; Y CONSTRUIR EL SOCIALISMO EN EL PERU, QUE SE FORJA Y CONQUISTA DESTRUYENDO EL PODER ENEMIGO EN UN PROCESO DE CONFRONTACION REVOLUCIONARIA.

AVANZAR EN LA FORJA DE MECANISMOS DE PODER POPULAR? AUTODEFENSA Y AUTOGOBIERNO DE MASAS, A TRAVES DE:

1. La construcción del partido, a partir de la cohesión ideológica, política y orgánica, aplicando su estrategia integral y programa, exigiéndonos la disciplina crítica y autocríticas revolucionaria, transmitiendo la mística que surge del convencimiento de la justa causa de la lucha del pueblo, de su alternativa y de la seguridad de la victoria revolucionaria.
2. La centralización del movimiento popular en la ANP, construyendo la alternativa popular, haciendo de la ANP un auténtico germen del nuevo poder popular, dotándola de una propuesta política nacional y desarrollando un asentamiento estratégico a nivel territorial (Distrito, Provincia, Departamento, Región).

Carlos S. Leiva

3. Desarrollar la Autodefensa popular en sus diversos niveles y etapas, a partir de las experiencias de violencia que el movimiento democrático, nacional y popular desarrolla.
4. La lucha contra la militarización de la sociedad, la represión, la violación de los derechos humanos y la violencia reaccionaria.
5. La defensa de la economía popular y la lucha contra las políticas hambreadoras y entreguistas del actual gobierno.
6. Hacer del PUM el bastión de la unidad de IU, avanzando en la unidad de los comunistas en el Perú.
7. Combatir y derrotar el izquierdismo aventurero y sectario de SL y demás grupos que propugnan la acción armada como única manera de lucha popular revolucionaria, haciéndolo al margen de las masas, despreciando y debilitando la organización popular clasista.
8. Participar , con nuestra línea y programas, unidos a los demás partidos y miembros de IU, en la centralización y dirección del movimiento popular y en los próximos procesos electorales, defendiendo y profundizando los espacios democráticos conquistados por el pueblo, deslindando con las posiciones reformistas y electoreras.
9. Combatir el caudillismo, sectarismo y hegemonismo entre nosotros, en las organizaciones populares y en la práctica política de izquierda; dando ejemplo de actitud consecuente y revolucionaria, combatiendo todo tipo de desviación social-demócrata.
10. Defender la Cultura nacional popular, aportando a su forja, extensión y crecimiento.
11. Mantener nuestra solidaridad activa y combatiente con todos los pueblos que luchan por su liberación definitiva en el mundo entero, estrechando lazos con los movimientos populares de América Latina.

000

Calio Castro

Arce

COMISION N°2

Carta G. Lenin

Moción de acuerdo sobre: SITUACION LOCAL

CUAVES - ORGANIZACIONES POPULARES → MUNICIPIO - PROYECTO POPULAR DE DESARROLLO INTEGRAL.

En el 84, a raíz del surgimiento del municipio tenemos un instrumento que hemos venido utilizando correctamente para fortalecer las organizaciones populares, haciendo de CUAVES la instancia máxima de centralización, intentando una experiencia de autogobierno, mejorando la calidad de vida -solución de servicios básicos-. Hemos evitado el error de desmovilizar a las organizaciones populares, sin embargo:

- a) Falta desarrollar un mayor trabajo de bases en lo vecinal
- b) Es necesario corregir algunas desviaciones como el sectarismo y el hegemonismo.
- c) Es necesario definir quiénes son nuestros enemigos dentro de VES.
- d) Desde VES se ha intentado fortalecer el movimiento barrial nacional.

¿QUE QUEREMOS DE CUAVES?

- a) Debemos hacer de CUAVES una experiencia de autogobierno de masas y de poder popular como un objetivo estratégico.
- b) Hemos definido que el trabajo prioritario debemos hacerlo en la CUAVES-ORGANIZACION POPULAR.
- c) Definimos nuestros enemigos principales en Villa al APRA, y a nuestros aliados a las demás fuerzas de IU.
- d) Hacer de CUAVES una Asamblea Popular Distrital, base de la ANP y como máxima expresión organizativa de VES.
- e) El partido debe tomar el trabajo vecinal como tarea principal sin abandonar el trabajo municipal.

PUM - IU - PLAN POLITICO.

1. El partido sigue una línea de fortalecimiento de las organizaciones populares, sin embargo parecemos que no estamos construyendo partido, esto se demuestra en el trabajo aislado, espontáneo de los militantes.
2. Hemos visto que existe una debilidad en la formación ideológica.
3. Somos un partido abierto: todo el mundo entra y sale.
4. Debemos corregir la forma de conducir de la dirección.
5. Debemos dirigir el movimiento popular correctamente, en forma colectiva.
6. Hace falta una política de preparación de cuadros.

PRIORIDADES

Para el presente periodo se han definido las siguientes prioridades, tanto en el trabajo político como el gremial:

- A. A nivel político: Izquierda Unida.
- B. A nivel gremial: En el siguiente orden:

Arce

Carta G. Lenin

Carlos G. Lanza

- 1° Vecinal-cuaves
- 2° Femenino
- 3° Juventud.
- 4° Municipal
- 5° Industrial
- 6° Cultural

De acuerdo a las prioridades se determinó que la estructura orgánica del partido sería el siguiente:

OBJETIVOS:

- a) Fortalecimiento de CUAVES como un proyecto popular de autogobierno.
- b) Fortalecimiento de IU como Frente Revolucionario de Masas.

ESTRUCTURA ORGANICA

COMITE POLITICO.	RESPONSABLES ELEGIDOS.
1. Secretario General	CC: Elio
2. Sub. Secretario General.....	Manuel
3. Secretario de Organización, Prensa agitación y propaganda.....	Carlos
4. Secretario de Frente Político y campaña política - IU	Carlos Gabriel
5. Secretario de Autodefensa de masas	Winston
6. Secretario de Formación Política	Alfredo.

ORGANISMOS CELULARES.

- 1. Vecinal
- 2. Femenino
- 3. Juventud
- 4. Municipal
- 5. Industrial
- 6. Cultural
- 7. Salud
- 8. Sindical.

- Los responsables de las células son elegidos al interior de sus organismos.
- Para el establecimiento del cuadro orgánico de cada organismo corresponde al CP destacar a los militantes que crea conveniente a tal o cual organismo celular, según prioridades.
- La CP elabora un reglamento de funciones y se reúne semanalmente.

Los responsables de cada organismo se reúnen con el responsable de Organización, Prensa y Propaganda de la CP.

- La CP es la máxima instancia de dirección política del partido.

Acto seguido se eligió a los CC. conformantes de la CP ya mencionados arriba, procediéndose luego a designar a los CC que asistirían al Congreso Regional y al Nacional.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carlos G. Lavin

ELEGIDOS AL CONGRESO REGIONAL:

Responsable Político: Elio **195**
Responsable de Organización: Carlos **196**

- 1** {
1. Yahaira
2. Manuel
3. Alfredo.

ELEGIDOS AL CONGRESO NACIONAL;:

Responsable Político: Elio
Responsable de Organización: Carlos
1. Felipe **125**
2. Alfredo **126**
3. Carlos Gabriel **127**
4. Yahaira. **128**

- Los demás CC. asistentes al Congreso Regional serían elegidos en sus organismos según el número de militantes que la compongan.
- sobre el PLAN POLITICO de este Comité Local queda por definirse y precisarse a partir de los planes políticos que los organismos desarrollen en función a la líneas del partido.

ooo

Elio Carlos

Augusto

ORG. SINDICAL

DE : CÉLULA CROMOTEX.
 A : COMITE LE JOAN.
 ASUNTO : REMISIÓN DE ACRA. DEL DIA.
 08. 06-88.
 FECHA : 09. 06-88.

CON FORMA 08-06-88 SE LLEVO A CABO LA REUNIÓN
 ORDINARIA DE LA CÉLULA CROMOTEX, EN NUESTRO LOCAL INDI-
 CADO A LA HORA PRECISADA, CON UNA ASISTENCIA DE 6
 PARTICIPANTES, W. E. : DANTE, KATYA, TUPAC, ANTROPON,
 OREGO, NATALIA
 ESTANDO CON PERMISO : ROBERT, TOMÁS, MAMATEGOI.

SIENDO UNO DE LOS PUNTOS DE ABORDA, LA SELECCIÓN
 DE LOS REPRESENTANTES PARA EL CONGRESO METROPOLITANO,
 SE PROCEDE, QUEDANDO DESIGNADOS LOS C.

- 1º DANTE
- 2º TUPAC
- 3º ANTROPON.

QUIENES ESTARÁN ASISTIENDO CON VOZ Y VOTO. PERO NO
 TENER CONOCIMIENTO PRECISO DE CUANTOS DEBEN ASISTIR
 SE PROCEDE A SEGUIR A 3 MIEMBROS, DEBENDO ASISTIR EN
 TODO CASO EN EL ORDEN SEÑALADO. DAMOS FE DE LO ANTERIOR.

KATYA. ~~KATTYA.~~
 OREGO
 DANTE. ~~Dante.~~
 ANTROPON. ~~Antropon.~~
 TUPAC. ~~Tupac.~~
 RUIPURA. ~~RuiPura.~~
 ROBERTO. ~~Roberto.~~

~~Dante.~~
 C. CROMOTEX.

ACTA DEL ORGANISMO VEJINAL

Siendo las 5 PM. del día 8 de junio del pte. día, se dió cita los Comandantes integrantes del Organismo Vejinal del Partido UNIFICADO MASISTEGUISTA - (C. ASESNA, SACHA, GUEVARA, DONY, VELASCO JUNIOR, TRAMBOYO, CAEM y VLADIMIR) Para tratar lo siguiente: Acordos.

- 1.- INFORME DEL CONGRESO DISTRICTAL.
- 2.- REESTRUCTURACION DEL ORGANISMO
- 3.- ELECCION DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO REGIONAL.

Juego del Informe se dió un cuplio de debate-evaluativo. El mismo que se hizo para la Comisión Política oportunamente.

De to acordado se permitió a consideración la reestructuración del Organismo, habiendo dos propuestas que, elegidos los nuevos responsables y otros, espere la postulación del Congreso Vejinal, procediéndose a votar acordando por mayoría, lo elegido, quedando de la siguiente manera.

RESPONSABLE C. VLADIMIR
ORGANIZADOR C. TRAMBOYO
AUTODIFENSA C. GUEVARA.

finalmente se eligieron a los delegados
al Congreso Regional.

~~Presidencia~~
C. GUEVARS

~~Vicepresidencia~~
C. V/AMIRIA

C. ESCOBAR (SECRETARIO) FORTENO

C. RAMOS (SECRETARIO) FORTENO

Por otro lado se aprobó la fecha
del Congreso V. C. A. S. I., para el día 24 de junio

NOTAS ADICIONALES: las otras responsabilidades
se eligieron el evento social así como
la incorporación de los miembros integrantes, y el
Plan de trabajo - Reglamento interno.

V/AMIRIA

Cam

Cam

Cam

Shaska

Dak

Dak

Arano

ACTA DE ELECCION DE DELEGADOS AL CONGRESO REGIONAL

La célula municipal, compuesta por los siguientes militantes debidamente empadronados; Iris Areválo, Manolo Vela, Carlos, Carlos Gabriel Lenin, Víctor Manuel Inapari, Felipe Ninapaita, y Chasqui, reunido en asamblea extraordinaria el día miércoles 8 de junio a horas 11 am; ha elegido a los siguientes delegados que participarán en el Congreso Regional del Partido Unificado

Mariateguista:

1. IRIS AREVALO

2. MANOLO VELA

Para lo cual levantamos el presente acta y firmamos a continuación.

Villa El Salvador, 8 de Junio de 1,988

Felipe M

.....
Felipe Ninapaita

Iris Areválo

.....
Iris Areválo

.....
Carlos

Manolo Vela

.....
Manolo Vela

.....
Víctor Manuel I.

Carlos Gabriel Lenin

.....
Carlos Gabriel L.

.....
Chasqui

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



G. CONGRESO CARMEN DE LA LEGUA

CDI - LUM

ACTA DEL CONGRESO BARRIAL 02-G

Boletín

MARXTEGUISTA DEL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA R.

1.- El congreso Barrial Distrital de Carmen de la Legua Reynoso se inició a las 9.30 a.m. del día Domingo 16 de Mayo de 1988 con los siguientes camaradas: Julián P. Augui, Astorcondor, Sebastian, Fausto, Alvarez y Eduardo representantes de la siguiente manera:

- Comite Político: Fausto, Eduardo, Alvarez, Sebastian.
- Cel Amante: Julián P. Augui
- Cel Aparato: Astorcondor

Inasistiendo los siguientes camaradas al evento Congresal: Enrique por el Comite Político; Tania por la cel de Aparato y Charly por la cel de Reynoso.

2.- Se procedió a elegir la mesa directiva conformado por los camaradas:
 Presidente: Fausto
 Alvarez: Relator
 Sebastian: Disciplina y Seguridad.

3.- Se procedió a aprobar el Reglamento con las observaciones hechas por unanimidad luego se procedió a nombrar el Tema y Presidium que fue aprobado por unanimidad.

4.- Luego se procedió a nombrar las comisiones de trabajo para proseguir con el evento en otra fecha que será convocada por la mesa Directiva, siendo esta la dirección Política hasta la culminación del Congreso, este planteamiento fue aprobado por unanimidad, las comisiones aprobadas son:
 Balance Político del P: Julián P., Augui
 Estrategia y Táctica: Sebastian y Alvarez
 Plan Tático: Astorcondor Fausto
 Plan Organico: Eduardo

5.- El día 02 de Junio de 1988 a las 10.00 p.m se inició la continuación del Congreso Barrial Distrital de Carmen de la Legua R. con los siguientes camaradas: Julián P., Augui, Astorcondor, Sebastian, Enrique, Fausto y Eduardo representantes de la siguiente manera:

- Comite Político: Fausto, Eduardo, Enrique, Sebastian.
- Cel Amante: Julián P., Augui
- Cel Aparato: Astorcondor.

inasistiendo los camaradas Charly de la cel de Reynoso, Tania de la cel de aparato y Alvarez de la cel de Reynoso.

Se recepción el informe de la participación del camarada Alvarez por motivo de viaje.

El evento contó con la presencia del camarada UNO como representante de la Comisión Organizadora del Congreso Regional - Lima y su calidad de veedor, y verificador del cuadro organico respectivo

2.- Movimiento presentado los documentos sobre el temario se aprobó lo siguiente:

- * Sobre el documento de Balance presentado por los camaradas Julián P. y Anqui se aprobó por unanimidad con los apoyados hechos, asimismo se nombró una comisión de trabajo para su culminación y redacción.
- * Sobre táctica y estrategia: se presentó el documento de "Estrategia del Poble Popular - Unidad de todos los sujetos en el autogobierno del Pueblo" del camarada Alvarez, fue debatido y corregido, quedando una Comisión de trabajo para su redacción y entrega al nuevo Comité. Política; aprobándose por unanimidad.
- * Sobre Plan Táctico: Se presentó el documento de Plan Táctico del cc. Astrocorder y Fausto, lo cual fue aprobado por unanimidad con los apoyados hechos, se nombró una comisión de trabajo para su redacción.
- * Sobre el Plan Orgánico: el documento presentado por el camarada Eudoro se aprobó con las modificaciones hechas. Se nombró la siguiente dirección Política

Responsable Política — Fausto

Responsable de Organización — Eudoro
y trabajo de T.O.

Responsable de Frente Unido — Alvarez

Responsable de Formación — Julián P.
Política

- 7.- Se eligió al cc. Anqui y Fausto como delegados Pleno al Congreso Nacional según el N° asignado para la zona, según el Reglamento Establecido para el II Congreso Nacional. Asimismo el cc. Fausto asistirá como delegado al ^{PLENO} Congreso Regional - Lima por ser el Responsable Política apoyado por unanimidad, según lo establece el Reglamento del II
- 8.- Siendo las 3 p.m. del día Viernes 03 de Junio de 1988 se dió por concluido el evento.

Anqui 129
FAUSTO 130

Julio
COC-PL
06/06/88
6.45 pm

MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DISTRITAL
C.L.R.
03/06/88

A : Comisión Organizadora
Congreso Nacional PUM

DE : I Congreso Distrital PUM
Carmen de la Legua-Reynoso

ASUNTO : Delegados elegidos

FECHA : 04-05-88

La presente comunicacion tiene por Objeto saludarlos a la vez que comunicarles que ha sido desicibn del I Congreso Distrital PUM Cl-R nombrar como delegados al II Congreso Nacional PUM a los **compañeros:**

- FAUSTO
- AUGUI

} **Delegados AL CONG. NACIONAL**

Revolucionariamente

Comite Politico PUM CL-R

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



H. CONGRESO CERCADO

CDI - LUM

01-04/06/1988
02-H
~~TACTICA~~
~~PELA.~~

ACTA DEL CONGRESO DISTRITAL CERCADO

Presidente: Ernesto

Relator: Vico

Disciplina :Bertha

Nombre ó lema del Congreso:

Propuestas: "Reafirmarnos en la Estrategia de Poder Popular para una salida revolucionaria a la crisis por un nuevo Perú de todas las sangres con el autogobierno del pueblo" Manuel.

"Por la conquista del poder para el pueblo, desarrollemos los factores del poder popular, impulsando el viraje del P. para la conducción del pueblo en el camino de la revolución democrática, nacional y popular".

Silva

Votación: Propuesta Manuel: 2votos

Propuesta Silva: 12 votos.

Agenda: 1) Discusión sobre documento de Estrategia y Táctica.

2) Plan Político del Cercado

3) Estructura Organizativa y elección de la dirección.

4) Elección de delegados al Congreso Regional y Nacional.

Punto I; Se entregan dos resoluciones, la primera presentada por Silva y la segunda por Manuel.

Ambos fundamentan y se da el uso de la palabra a los asistentes.

Cc. Julián: Informa que Víctor Guardamino esta de acuerdo con dos. § 2

Cc. Albert: Informa que Felipe Pinglo estadde acuerdo con doc.# 1

Muñoz: Informa que las Cé. Javier Heraud, Gonzalo Huarcaya y Túpac Amaru estan de acuerdo con el doc.#1.

Patty: Informa que el organismo Andrés A. Cáceres esta de acuerdo con el doc.#1

Jázmín : Informa que Venceremos esta tambien de acuerdo con el doc. #1

Después de dos rondas de oradores se decidió pasar a votación las resoluciones: Doc. presentado por Silva =12 votos.

Doc. presentado por Manuel 2votos

COINCIDENCIAS DE LOS DOC. Y DEL DEBATE

1) Nos encontramos en medio de una situación caracterizada por la agudi

zación de la crisis estructural y la polarización social, que con otros elementos de la situación política y la fragilidad de las instituciones burguesas nos anuncian el ingreso a una situación revolucionaria.

- 2) Estrategia integral para el viraje del P. luchando por gobierno y poder, convertirnos en fuerza hegemónica de IU y del movimiento popular.
- 3) Zanjamos con la estrategia dogmático militarista de S.L. y el MRTA.
- 4) La tarea del presente período es la de construir los factores del poder popular.
- 5) Deslindamos con los que levantan propuesta de "Acuerdo Nacional" que apunta a un compromiso con el APRA y las FF.AA.
- 6) Un trabajo primordial del P. es la conformación de la Autodefensa de Masas y el EPR.

PUNTO II:

Plan Político del Cercado:

Se reciben dos mociones: Documento 1 y 2

Se realiza lectura de los doc.

Se da ronda de oradores y se plantea la complementariedad de los doc. y se aprueba con las precisiones a los mismos por la Comisión Política.

Punto III : Estructura Organizativa

Se aprobó nueva estructura en base a propuesta de Silva
Se eligió la siguiente dirección por Unánimidad

Secretario General: Silva
Secretario de Organización: Ernesto
" Economía: Albert.
" Prensa: Julián
" Sg. y Aut.: Alemania.

PUNTO IV

Elección de delegados al Congreso Regional:

X Cc. Erenesto Jazmin y Julián 202 votos X

CC. Ernesto, Jazmín y Albert + 12 votos

Elección de delegados al Congreso Nacional

Silva, Ernesto y Vico = 12 votos

Silva, Ernesto y Julián = 2votos.

Elección de delegado Suplente: Alemania = 12 votos.

Julián = 2votos.

ERNESTO 131
VICO 132
ALEMANIA 133

ERNESTO
PRESIDENTE DE
MESA

Secretario
Releto

Sec. de Disciplina

Of. Silva
Solo elegido en
CRM con numero
174, ultimo
pagina 2.02-A

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



I. CONGRESO SAN MIGUEL

Acta del Congreso Distrital del PUM-San Miguel

Reunidos , con la presencia , en el momento de la instalación del Congreso del cc. Julio de la COC-CRL, los delegados:

Sonia y Delfín de la célula C.P, Lucía, por la de Mujeres y los cc. Arnulfo y Ricardo por juventudes, se dio inicio a el Congteso de la Base Distrital de San Miguel.

El Congreso ~~ajunio~~ como su lema: REAFIRMARNOS EN LA ESTRATEGIA DEL PODER POPULAR PARA UNA SALIDA REVOLUCIONARIA A LA CRISIS, POR UN NUEVO PERU DE TODAS LAS SANGRES EN EL AUTOGOBIERNO DEL PUEBLO"

El Congreso tomó los siguientes acuerdos:

1. Debatido el Documento N° 3 Sobre Programa de los Mariateguistas se asumió aprobarlo en sus contenidos . Puestos a debate los Documentos sobre Estrategia política, Dctos 1 y 2 hacia el Congreso Nacional. Presentada una resolución sobre estrategia y Táctica, coincidente en lo fundamental con el Dcto N° 2, se acordó aprobar la resolución , con el añadido de dar curso a un exámen más exhaustivo que concrete las precisiones sobre el tema, requeridas por nuestra realidad política nacional, regional y local.
2. Sobre IU, y nuestro trabajo en el distrito. Se tocó largamente el punto y se aprobó la resolución presentada al congreso por el cc. Dante, miembro de la C.P. , en el sentido de evaluar nuestro trabajo en IU, y nuestra política de alianzas. Impulsar el proceso de empadronamiento encuadrándolo en una campaña política local, regional y nacional y en un plan de Formación política.
3. Convocar a un Seminario Político de la militancia distrital ^{PUM} que aborde tesis políticas y desarrolle nuestra propuesta Distrital hacia el Congreso Distrital ^{LIU} de San Miguel.
4. Eligió como representantes al Congreso del . CRL, a parte de los cc. que eligieron las células : Ailud, por célula de Mujeres; Jorge, por célula de Juventudes ; y Sonia, por la célula CP. Por el congreso, como cuarto delegado, al cc. Delfín. Se acordó, que el cc. Delfín, nos represente en el Congreso Nacional. **134**
5. Se acordó someter a una próxima convocatoria de la instancia respectiva, la reestructuración de nuestro trabajo con el MP. tratando de fortalecer nuestra presencia en Candados Peruanos abriendo una célula en dicha base, . Y renovar la dirección distrital.

San Miguel, 5 Junio, 1988.

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



J. CONGRESO BREÑA

CDI - LUM

BREÑA

"POR LA UNIDAD PROLETARIA Y REAFIRMACIÓN REVOLUCIONARIA DEL PARTIDO"

Instalación

Se instaló el día sábado 4 de Junio de 1988 con la presencia de nueve compañeros, al cual luego se incorporó el c. Walter. estuvieron presentes también c.c. de la C.R. que hicieron un trabajo en síntesis de la situación partidaria, se mencionó que el periodo por sus características muestra una situación política pre-revolucionaria, u ofensiva de masas, y que S.L. responde a diferencia de otros criterios a un sentimiento social. Además que el empleo de una táctica equivocada conduciría a una frustración del movimiento social en su conjunto e implemento como propuesta ideal la auto defensa del Partido.

Acta Congresal.

A.ºº Debate Sobre Los Documentos 1, 2 y 3.

Se manifestó en síntesis que el comité distrital de Breña se identifica plenamente con los documentos 1 y 3, y a su vez efectuar aportes al documento 2 en el transcurso de la presente coyuntura.

Se reitera las discrepancias del documento 1 con el documento 2.

Acuerdo:

a) Afirmar que el movimiento popular se encuentra en ofensiva estratégica en estas últimas décadas teniendo esta ofensiva diversas espacios de acumulación de fuerzas.

b) la vía de poder en nuestro país es la lucha democrática revolucionaria de masas hasta su elevación en IGC y GTP dentro de una situación de crisis revolucionaria.

c) Nuestra estrategia de poder es una estrategia que apunta a la destrucción del estado burgués semicolonial e instamos el Poder democrático popular y nacional en camino al socialismo.

d) Nuestra sociedad tiene características predominantemente capitalista con rasgos semifeudales y un estado burgués semicolonial.

B.ºº Debate Sobre Organización Partidaria.

En un principio se manifestó que poco se ha

comenzado con los ejes como metodología de trabajo. y se plantea como alternativa la división de la zona en cuestión en tres zonas o en su defecto cruzar las dos propuestas y que cada eje se someta a su zona por la particularidad del distrito.

Se manejó el criterio de formar el eje vecinal y que él asuma la dirección del total de ejes sin embargo se manifestó como criterio alternativo la desintegración del eje gremial con el objeto de apuntalar los otros organismos; por consenso se desestimaron las anteriores propuestas manejándose como criterio único que el eje gremial continuará como directiva añadiendo que se rescate parte de la primera propuesta del presente párrafo (formar el eje vecinal) y que él bajo la dirección de la Gremial (apuntalado por el eje de organización) en función de coordinadora central se abogue a las directivas de la Comisión Política.

Com. Elección de Delegados

REGIONAL: C. TÉCNICA: OMAR

C. ORGANIZACIÓN: NICO

C. GREMIAL: PUMA ; WALTER ①

C. MAGISTERIAL: JAVIER ; TITO ② } Por Congreso

C. JUVENIL: JOSÉ

NACIONAL:

C. PUMA **135**

C. NICO **136**

D. Juramentación.

CDI - LUM

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



K. CONGRESO RÍMAC

CDI - LUM

04/06/1988
02-K

Acta del II Congreso Distrital PUM-Rímac

Rímac, 04 de Junio de 1988

Lema: Reafirmar la Estrategia del poder Popular, por una salida revolucionaria de la crisis, por un nuevo Perú de Todos los Sangres, por el autogobierno del Pueblo

Presidium: Por los luchadores sociales populares caídos Lucio Condorna y Walter Quispe.

Se dio por iniciado nuestro congreso con la asistencia de los camaradas integrantes de CED. cc. López, Angel, Isaac, Angela y Samuel, y los delegados celulares. Josue y Antonio y Raúl, como invitado el cc. Luis de la Juventud, quienes dieron el Quorum para la realización del congreso, bajo la conducción del cc. Angel.

1^{er}) Como primer punto, se discutió y aprobó el Reglamento del congreso que consta de 12 art. y aprobándose la agenda siguiente:

- a) - Posición ante los Doc. 1 y 2
- b) - Balance político-Organic del PUM-Rímac
- c) - Plan Político Distrital
- d) Elección del Comité Ejecutivo Distrital y los delegados al Congreso Regional y Nacional.

2^{do}) Posición ante los Doc. 1 y 2, se presentó proyecto de resolución para el desate de los dos posiciones, luego de dos horas de amplio debate se tomó la siguiente decisión mediante el voto resultando aprobada el proyecto de la resolución de la posición Nr 1 con 4 votos, la posición 2 con 2 votos, y habiendo dos abstenciones. Se adjunta las dos mociones presentadas.

3^{er}) Balance Político PUM-RÍMAC, el congreso acordó por unanimidad derivar este punto para una próxima reunión por no tener una evaluación integral del trabajo realizado.

4^{to}) Plan Político Distrital, se presentó para el debate una propuesta de Plan Político Distrital, la cual se aprobó como documento base para desarrollarse en nuestro distrito, haciendo observaciones en los pts sobre política de Alianzas, y no contener los ejes de priorización del trabajo partidario en el Distrito.

5^{to}) Elección del Comité Ejecutivo Distrital

Se aprueba la composición orgánica de CED de 5 cargos, y son:

- Responsable Político Distrital,
- Responsable de Organización y Economía
- Responsable de Formación y ~~Propaganda~~ y Propaganda
- Resp. de Frente Unico y Resp. de Autodefensa.

El resultado de las elecciones fue la siguiente:

1.- Responsable Político Distrital

cc. Isaías 4 votos - cc. Samuel 3 votos

2.- Responsable de Organización y Economía.

cc. Samuel 4 votos - cc. Angel 2 votos

3.- Responsable de Formación, Prensa y Propaganda.

cc. Josue 5 votos - cc. Angel 2 votos

4.- Responsable de Frente Unico

cc. López 4 votos - cc. Angel 3 votos

5.- Responsable Autodefensa

cc. Angel 3 votos - cc. Angela 2 votos - cc. Raúl 1 voto.

* En consecuencia el Comité Ejecutivo Distrital es como sigue:

1- Responsable Político Distrital = cc. Isaías

2- Resp. de Organización y Economía = cc. Samuel

3.- Resp. de Formación, Prensa y Prop = cc. Josue

4.- Resp. de Frente Unico = cc. López

5.- Responsab. de Autodefensa = cc. Angel.

* Elección del delegado por bonificación ^{al Congreso Regional}, por contar con tres organismos celulares, cc. Propuestos, y resultado de votación.

cc. Isaías 2 votos - cc. Josue 3 votos

En consecuencia, el cc. Josue es el delegado por bonificación al Congreso Regional de acuerdo al Reglamento del CRL.

* Elecciones de los delegados al Congreso Nacional, según Reglamento no cc. Propuestos y resultado de la votación | cor responde 2 delegados.

1^{er}) cc. Isaías 4 votos - cc. Samuel 3 votos **137** - Isaías

2^{do}) cc. Samuel 4 votos - cc. Lopez 3 votos **138** - Samuel

En consecuencia los dos delegados al Congreso Nacional del Partido Unificado Moriatequista son:

cc. Isaías y cc. Samuel.

* Finalmente se elabora un cronograma de reuniones de los organismos celulares para realizar la elección de los delegados al Congreso Regional, siendo la siguiente:

Con la presencia de los cc. Camilo, Hugo, Antonio, López y Romero y el Responsable Político Distrital Isaias / Angel - Samuel y como invitado el cc. Ricardo.

SE REALIZO LA REUNION A LAS 8.30 PM. en la cual se Desarrolló informativamente la Agenda del Congreso Distrital y se procedió a la elección de los delegados al Congreso Regional.

Camaradas elegidos el Congreso Regional

- 1) Isaias elegido por consenso (1er Delegado)
- 2) López elegido por votación (2do Delegado)

~~Antonio elegido por consenso (3er Delegado)~~

Dan fe a esta elección realizada en Asamblea de la Celula Barrial

Isaias
Responsable Político
Distrital

López
Militante.

Antonio
Militante

Hugo
Militante.

Camilo
MILITANTE.

Angel
Militante.

Samuel
Responsable de
Organización.

RW
Ricardo
MILITANTE INVITADO.

Proceder
fulfill
10/6/88
fern

Domingo 5 de Junio = Reunión de la Célula Juvenil - hora: 8 pm.

Martes 7 de Junio = Reunión de la Célula Barrial - hora: 8 pm

Miércoles 8 de Junio = Reunión de la célula ambulante - hora: 8 pm.

En estas reuniones se verificará el cuadro orgánico de militancia a los cuales asistirá el Responsable Político Distrital.

Siendo los 12.30 am se dio por culminada la reunión

Isaias

Responsable Político
Distrital - Rimac.

López
Responsable de
Frente Único.

Informe Complementario

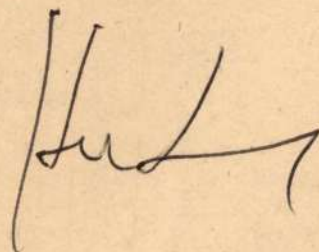
De las tres reuniones cronogramadas de los Organismos Célulares, se realizó una sola reunión en la Célula Barrial donde eligieron a sus dos delegados, previa verificación orgánica (ver acta que adjuntamos).

Las células Juvenil y ambulante no realizaron reunión alguna por lo tanto no tienen representantes al Congreso Regional.

Isaias

Responsable Político
Distrital.

10-06-88



En la base de Chillón a los 09 días del mes de Junio, con la participación de los camaradas: Charli, Cucumi, Jymmi, Rusini, Montoya, Carrasco, Alicia y Lucho; Asi como con la presencia del c. Rene Rodríguez, Sec. General del Comité 12 de Setiembre del Partido, bajo la dirección del c. charli responsable político, se llevo a cabo la reunión de instancia en acatamiento de la directiva 001-88-PUM-12SET.

Luego de deliverar el informe/presentado, tanto por el c. Charli y c. Rene Rodríguez, referente al Congreso Distrital, la Celula J.C.M. CHILLON a tomado el siguiente acuerdo: Considerando:

- 1.-Que nuestra célula lleve a cabo el congreso de militantes para dar lugar a la toma de posiciones políticas frente al Congreso Distrital y Nacional, asi mismo para elegir los delegados al congreso distrital, del mismo modo aprobar los lineamientos de trabajo en la base.
- 2.-Que habiendose desarrollado con éxito, el 3er. Congreso Distrital, aprobando se el PLAN POLITICO a desarrollarse en el Distrito, asi como el sanjamiento de la linea política expresada en los acuerdos de los documentos y trabajo en las comisiones.
- 3.-Que de acuerdo a la directiva 001-PUM-12SET., debe procederse al nombramiento de los delegados celulares al Congreso Regional. Se resuelve :
 - 1.-Saludar el desarrollo del exitoso 3er Congreso Distrital PUM-SMP.
 - 2.-Reafirmarnos en los acuerdos tomados en dicho evento, asi como el reconocimiento a la COMISION POLITICA y el Pleno, elegido en el Congreso Distrital.
 - 3.-Rechazar todo intento de fraccionar el Partido, reafirmandonos en la Unidad Marxista-Leninista del PUM lograndose en la lucha diaria a la cabeza de las masas y en el trabajo celular partidario.
 - 4.-Nombrar como delegados al Congreso Regional a los camaradas: Charli y Cucumi.
 - 5.-Poner en conocimiento de las instancias respectivas los acuerdos tomados

Siendo las 10 pm. se da por concluida la reunión, encargandose al camarada responsable político, la convocatoria a la proxima reunión.

En fe de lo cual firmamos los integrantes de nuestra instancia, para los efectos del caso.

Revolucionariamente.

Charlys.
Jymmi

Rusini
Alicia

Montoya
Carrasco

Lucho